

El papel de la empresa para impulsar el
BIENESTAR SOCIAL
tras la pandemia

seres
fundación sociedad
y empresa responsable

Con la
colaboración de

caser
seguros

ÍNDICE

1_ Introducción	pág. 3
2_ Metodología	pág. 7
3_ Principales conclusiones del estudio	pág. 9
4_ Análisis de la contribución de las empresas SERES a las políticas de bienestar social	pág. 27
5_ Análisis de las políticas de bienestar social	pág. 50
ANEXO_ Fuentes estadísticas de bienestar social	pág. 82

1_ INTRODUCCIÓN



FRANCISCO ROMÁN

Presidente de Fundación SERES

El 80% del valor de las empresas ya se explica por los intangibles. Reducir las desigualdades dentro de las organizaciones debe ser un reto que esté integrado en las conversaciones que tenemos con nuestros grupos de interés. La emergencia sanitaria ha evidenciado brechas y colectivos más vulnerables en materia de empleo y acceso a la tecnología (entre otros). El tipo de trabajo, el nivel educativo, género, edad y el lugar donde vivimos son factores determinantes a la hora de plantear qué medidas de seguridad hemos podido afrontar en esta emergencia y cómo ha repercutido en nuestra salud. Por eso los colectivos más vulnerables son uno de los focos principales de trabajo en el día a día de la fundación. Nos movemos en el entorno de lo social y es precisamente una de las dimensiones más exigentes de la empresa, porque cuenta con una barrera importante: hacer tangible su retorno.

Nos dirigimos hacia un nuevo entorno con nuevas oportunidades de innovar, mejorar y trabajar por impactar de una manera positiva en la sociedad. Si nos fijamos en la tecnología como factor de progreso y disrupción, creo que hay una idea clara y básica: no podemos permitirnos que nadie quede atrás en esta llamada cuarta revolución industrial. Las estimaciones de la OCDE apuntan a más de mil millones de empleos que sufrirán algún tipo de transformación debido al impacto de la tecnología, casi un tercio de todos los empleos en todo el mundo en la próxima década. Por su parte el Foro Económico mundial valora en 133 millones de nuevos empleos en las principales economías para satisfacer las demandas de la cuarta revolución industrial. Reducir las desigualdades dentro de las organizaciones debe ser un reto que esté integrado en las conversaciones que tenemos con nuestros grupos de interés. Naturalmente, en plena 4ª revolución industrial no podemos dejar a nadie atrás y marcos como el que nos ofrece la Agenda 2030 y en concreto el ODS 10, reducción de las desigualdades, con independencia del perfil de la empresa, es una oportunidad única, para acceder a nuevos mercados, de tal forma que las compañías pueden asegurar la sostenibilidad de su cadena de valor y crear lazos más fuertes en las comunidades donde operan.

La crisis provocada por la COVID-19 ha puesto encima de la mesa dos retos fundamentales para la sociedad y la empresa. En primer lugar, retomar la actividad económica y hacerlo sin dejar a nadie atrás. No menos importante, el segundo gran desafío será contar con un liderazgo que sepa combinar resultados inmediatos con una visión a largo plazo guiada por el propósito, un puerto seguro para las organizaciones en tiempos de disrupción y gran velocidad. Desde SERES

queremos agradecer especialmente a Caser esta colaboración, que ha terminado en un documento que ahonda en los nuevos colectivos desfavorecidos y recoge las buenas prácticas identificadas en empresas socialmente comprometidas. En pocas palabras: empresas que han sabido integrar en su estrategia empresarial el impacto social positivo. Estamos ante una transformación silenciosa hacia una sociedad más sana con empresas más fuertes en cooperación con los demás agentes.



IGNACIO EYRIÈS

Director general de Grupo Caser

Vivimos en un contexto de cambios y de revisión de los modelos de gestión en todos los ámbitos, en el que se están produciendo transformaciones importantes en la manera de entender el papel de las administraciones públicas y las entidades privadas en el desarrollo del bienestar social. A lo largo del último año, en el que nos hemos visto inmersos en una situación sanitaria crítica y con gran impacto en el tejido empresarial, es ineludible que conjuntamente afrontemos el desafío que se nos presenta de reactivar la economía con el foco en la preservación de la calidad de vida de la ciudadanía.

En el sector asegurador, cada vez son más las entidades que llevan años contribuyendo a través de iniciativas de Responsabilidad Social Corporativa (RSC). Estas actividades reportan un gran número de beneficios, como una mayor comunicación y compromiso con grupos de interés (empleados, clientes, accionistas, y colaboradores, entre otros), un incremento positivo de su reputación y una oportunidad para detectar nuevos productos y nichos de mercado.

Según ICEA (órgano de estudios para el sector), actualmente 8 de cada 10 aseguradoras desarrolla la RSC de forma sistemática, es decir, como una línea de trabajo más. Y más de la mitad tienen, además, políticas activas en materia de inversiones sostenibles, sociales y de gobernanza, convirtiendo al sector asegurador en un actor importante en el ámbito de las inversiones verdes.

En lo referente a productos, hacen también una gran apuesta, adaptan y amplían su oferta para responder de la mejor forma posible a las necesidades de la población. En los últimos años hemos visto desde la creación de seguros a medida (en prestaciones y precios), hasta seguros de asistencia gratuitos para médicos que trabajan como voluntarios o incluso seguros de vida que tienen como beneficiario a una ONG. En esta línea, encontramos también compañías que tienen en cuenta aspectos medioambientales o sociales a la hora de elegir dónde invertir las primas de los seguros de ahorro y jubilación. En este sentido, desarrollan estrategias tanto positivas (inversión preferente en determinados sectores o actividades) como negativas (renuncia a la inversión en sectores contaminantes).

Dentro de las propias organizaciones, se implantan todo tipo de medidas que facilitan la conciliación y garantizan la igualdad de oportunidades, algunos ejemplos son las jornadas flexibles, permisos especiales para cuidado de familiares, promoción de la formación interna, becas para los hijos de los empleados e incluso selección ciega del currículum. A todo lo anterior se suma una apuesta clara por la paridad entre hombres y mujeres.

Tal y como se detalla en este Informe, concretamente CASER, dentro de otras muchas iniciativas en el marco de una cultura corporativa sostenible, responsable y solidaria, pone de manifiesto a través de su Fundación, su compromiso en materia de dependencia y discapacidad que ha desarrollado desde 2009.

En conclusión, los seguros contribuyen al crecimiento económico general de la sociedad al proporcionar estabilidad al funcionamiento del país, promocionando el ahorro, la cultura de la prevención y mantenimiento de los riesgos a través de las garantías propias de la industria. Sin embargo, para sobreponernos al gran reto que se nos presenta en el año 2021 que ahora comienza, se hace necesario que todos los sectores de la economía establezcan cuál será su aporte y que conjuntamente aunemos esfuerzos por el bien común.

La motivación de Fundación SERES para realizar este estudio surgió de la necesidad de conocer el grado de implicación y de impacto de las estrategias de responsabilidad social corporativa, en el devenir de las principales políticas públicas: educación, empleo, bienestar social, etc.

El objetivo de este estudio perseguía obtener conclusiones de valor para las empresas, que permitieran orientar, diseñar, medir y evaluar sus actuaciones RSE en función de su contribución a los objetivos prioritarios de las políticas en España; siempre bajo la perspectiva de su posición respecto a los países de su entorno, la Unión Europea y la OCDE.

Esta reflexión, nos llevó a realizar dos informes piloto, para las políticas de Educación y Empleo a lo largo del primer trimestre del 2020, y plantear un tercer informe orientado a las políticas de Bienestar Social que presentamos a continuación.

Seguimos pensando que la realización de estos estudios puede orientar de manera estratégica la RSE de las empresas hacia una mejor y mayor contribución a los grandes retos de la Política Pública, para lo cual nos hemos marcado los siguientes objetivos:

- **Obtener mayor conocimiento** de la política de bienestar social y del sistema de protección social en España e identificación de las herramientas e instrumentos de política pública a su servicio.
- **Identificar las iniciativas de RSE** de las empresas SERES, según su impacto en los colectivos más vulnerables e identificación de líneas de trabajo comunes.
- **Identificar y proponer líneas de colaboración** de la empresa, en el marco de su estrategia RSE, que ayuden a paliar las dificultades sociales, económicas y laborales de los colectivos en riesgos de exclusión y colectivos vulnerables, teniendo en cuenta además, el impacto de la COVID-19.

2_ METODOLOGÍA

La COVID-19 ha empeorado, más de lo imaginable, los datos y principales indicadores utilizados para el desarrollo y recomendación de políticas. Los servicios sociales deberán enfrentarse a una necesidad creciente de recursos para abordar problemas especialmente en el ámbito de la exclusión social. Es por esta razón por la que hemos orientado este estudio en conocer cómo las empresas comprometen recursos para los colectivos objeto de atención y protección social, de manera que podamos alinear objetivos para una efectiva colaboración público-privada.

La metodología de trabajo plantea un análisis en cuatro etapas:

FASE 1. ANÁLISIS DE LA POLÍTICA DE BIENESTAR SOCIAL

La primera parte del trabajo ha consistido en una descripción somera de los colectivos vulnerables objetivo de las políticas de Bienestar Social (quiénes son, cuáles son sus carencias y las políticas orientadas a su protección), recogiendo datos comparativos con las principales economías de nuestro entorno. De dicha información se extraen algunas conclusiones sobre las principales medidas y ámbitos de actuación, así como la identificación de algunas de las políticas más representativas.

IMPACTO COVID-19

En el análisis se ha tenido en cuenta el impacto previsible de la COVID para todos los colectivos y las situaciones que requerirán mayor protección social.

FASE 2. ESTUDIO DE LAS MEMORIAS RSE

Partiendo de la estructura de retos para la política de Bienestar Social, que se han descrito en la Fase 1, se han analizado las memorias RSE y de Sostenibilidad de 119 empresas SERES, para la identificación de proyectos y programas que pudieran estar alineados y contribuir de manera clara a esta política y a los colectivos más vulnerables.

FASE 3. INFORME

Finalmente se ha elaborado el presente informe que contiene las conclusiones del análisis realizado en las dos fases anteriores y que pretende ofrecer un punto de vista sobre la política de bienestar social en España y las líneas de trabajo que pudieran ser de interés para las empresas, teniendo en cuenta, además, las medidas que se han implantado como consecuencia de la COVID-19.



ANÁLISIS

Análisis de los ámbitos y colectivos objeto de la política de bienestar social



EMPRESAS SERES

Análisis de las memorias de empresas SERES



INFORME

Contribución de las empresas al bienestar social

3_ PRINCIPALES CONCLUSIONES DEL ESTUDIO

El estudio analiza las diversas políticas públicas orientadas a los colectivos de especial vulnerabilidad, identificando los servicios y su nivel de cobertura para cada caso:

1. Personas mayores y dependientes
2. Personas con discapacidad
3. Personas en riesgo de exclusión
4. Familia e infancia
5. Mujeres víctimas de violencia de género o en riesgo de exclusión

Ámbitos de análisis de la política de bienestar social

COLECTIVOS DE PROTECCIÓN SOCIAL	SUBÁMBITOS DE APOYO
1_ Personas mayores y dependientes	1.1_ Envejecimiento activo (entretenimiento, actividad física y mental) 1.2_ Residencias y Centros de Día 1.3_ Ayudas a la dependencia y a los cuidados en el hogar (asistencia a domicilio, teleasistencia) 1.4_ Pensiones (complementos, ayudas)
2_ Personas con discapacidad	2.1_ Ayudas y apoyo a asociaciones y fundaciones 2.2_ Integración laboral de colectivos con discapacidad (Empleo) 2.3_ Centros de cuidados y atención a personas con discapacidad 2.4_ Mejora de la accesibilidad: reducción de barreras arquitectónicas y tecnológicas 2.5_ Integración en la educación y el ocio de colectivos con discapacidad
3_ Personas en exclusión	3.1_ Drogas y otras conductas adictivas 3.2_ Personas en situación de exclusión social (gitanos y otras etnias, expresidarios, personas si) 3.3_ Personas en riesgo de exclusión laboral (baja cualificación, sin cualificación, parados larga duración) 3.4_ Inmigración 3.5_ Lucha contra la pobreza

COLECTIVOS DE PROTECCIÓN SOCIAL	SUBÁMBITOS DE APOYO
4_ Familia e infancia	4.1_ Ayudas a familias en riesgo de pobreza y pobreza infantil 4.2_ Tutela de menores, acogida y adopción 4.3_ Vivienda de protección oficial 4.4_ Menores extranjeros no acompañados 4.5_ Apoyo a la educación y el cuidado de los hijos 4.6_ Conciliación de la vida familiar
5_ Mujeres víctimas de violencia de género o en riesgo de exclusión	5.1_ Prevención de la violencia de género 5.2_ Inserción laboral de mujeres y especialmente víctimas de violencia de género 5.3_ Ayudas a las mujeres con responsabilidades familiares no compartidas 5.4_ Empoderamiento de la mujer

Las políticas de protección social, así como también las líneas de apoyo de las empresas en los ámbitos sociales, están marcadas por el tipo de colectivo al que se dirigen, de ahí que hemos clasificado el estudio en estos 5 ámbitos de protección: mayores dependientes, personas con discapacidad, personas en exclusión, menores y pobreza en el ámbito familiar y por último, mujeres víctimas de violencia de género.

La crisis provocada por la COVID-19 con altas pérdidas de PIB y empleos, si se prolonga demasiado podría obstaculizar el crecimiento económico en los próximos 5 años, lo que llevaría a pérdidas de puestos de trabajo que afecten principalmente a los más vulnerables, pero que también inciden en otros colectivos. Colectivos estos últimos que, sin formar parte de los colectivos en riesgo de exclusión, pueden acabar siendo parte de ellos, al no conseguir un puesto de trabajo ni los ingresos familiares suficientes para una vida digna.

1_ MAYORES Y DEPENDIENTES

1. **El envejecimiento activo** ha demostrado que mantener una actividad física, cultural y educativa, así como el ocio activo en las personas mayores de 65 años, mejora la situación de su salud y contribuye a una relación social más rica que beneficia en la calidad de vida de las personas. Muchas de las políticas en materia de mayores se están centrando precisamente en mantener activos a los mayores.

En Europa 56,7% de las personas entre 65 y 74 años participan en alguna actividad cultural o deportiva. España presenta ratios un poco menores, del 50%, aunque sobresalen más en la dedicación a actividades físicas.

2. **Recursos asistenciales** (residencias, ayudas a la dependencia, servicios en el hogar). El modelo de cobertura a la dependencia en España muestra un peso cada vez mayor de los servicios de atención directa en el hogar, con una vocación clara hacia los servicios de cuidados en el entorno doméstico, frente a los cuidados en residencias. Esto está fundamentado en la necesidad de contención del gasto público (el coste de la plaza residencial es muy alto).

Dentro de esto se constata también, una creciente responsabilidad individual y familiar en los cuidados, y un peso mayor de las prestaciones económicas respecto de los servicios de atención directa públicos (SAAD, etc).

3. **Pensiones y complementos a las pensiones.** En el 2018 más de **2,3 millones de pensionistas** recibían un complemento a su pensión y más de 450.000 recibían pensiones no contributivas. Esto nos muestra que **2,8 millones** de pensionistas en España se encuentran en situación de precariedad.

Las personas mayores con enfermedades respiratorias, hipertensión o diabetes están siendo especialmente vulnerables a la COVID-19, la tasa de mortalidad está arrojando cifras preocupantes, por lo que todo el apoyo a estos colectivos, especialmente en el ámbito residencial será crítico en los próximos meses.

Del análisis realizado a las empresas SERES, el colectivo de mayores es el que menos interés parece tener para las empresas analizadas. Hay pocas empresas que abordan soluciones para la dependencia y donde más incidencia muestran es en el envejecimiento activo y en el desarrollo de soluciones de teleasistencia.

2_ DISCAPACIDAD

Se estima que en España **4,12 millones de personas tienen alguna discapacidad**, esto supone aproximadamente el 9% de la población. El riesgo de pobreza o exclusión social afecta al 31,1% de las personas con discapacidad, 7 puntos más que la población sin discapacidad.

1. **Ayudas a asociaciones.** El papel de las asociaciones y fundaciones de personas con discapacidad física y psíquica es clave para garantizar su protección en todos los ámbitos, desde la protección de la salud, a la atención integral, incluida la educación y el empleo, la protección social, hasta la vida independiente y la participación en asuntos públicos. El apoyo público a través de convenios y subvenciones y el papel de las empresas en su compromiso social con dichas asociaciones, permitirá garantizar un nivel de servicios adecuado y necesario para dichos colectivos.
2. **Integración laboral.** La tasa de actividad en el empleo es 43 puntos inferior a la población sin discapacidad, sólo el 34,5% son activos y las tasas de temporalidad son muy altas, el 90,3% de los contratos laborales son de trabajo temporal. El compromiso por parte de la empresa con el 2% del empleo dedicado a estos colectivos o el apoyo a programas de formación para el empleo, así como el apoyo a entidades sin ánimo de lucro y centros especiales de empleo, pueden ser claves para conseguir mayores tasas de inserción laboral.
3. **Centros de atención a la discapacidad.** El último informe Olivencia sobre discapacidad aboga por el derecho de todas las personas con discapacidad a vivir de forma independiente, lo que incide en que la orientación de los servicios sea menos intensiva en la construcción de instituciones residenciales para personas con discapacidad y se invierta más en asistencia personal y sistemas de vida independiente.
4. **Reducción barreras arquitectónicas y tecnológicas.** La accesibilidad física a todos los servicios e instalaciones es condición indispensable para garantizar la igualdad de oportunidades para todos estos colectivos, de igual manera que el acceso al mundo digital es condición indispensable para su participación en el mundo económico y social. Las empresas están realizando importantes aportaciones en este sentido, con soluciones tecnológicas avanzadas y compromiso explícito de incorporación de la accesibilidad universal a sus productos y servicios.
5. **Integración en la educación y el ocio.** El desarrollo de lazos sociales, políticos y relacionales, a través de políticas de inclusión social y de participación social, como actividades de ocio y participación activa se ha demostrado que son imprescindibles para la integración social y laboral de estas personas.

Este ámbito de la discapacidad es de gran interés para las empresas SERES, ámbito con mayor número de empresas e iniciativas de las analizadas en este estudio. Especialmente relevantes son las medidas de inserción laboral, así como las ayudas directas a fundaciones y asociaciones de diversas discapacidades, incluyendo de manera relevante el apoyo a los Centros Especiales de Empleo.

3_ PERSONAS EN RIESGO DE EXCLUSIÓN

Los colectivos más vulnerables son aquellos que, por razón de origen, situación socio-económica, situación social o familiar o situación de discriminación, presentan grandes dificultades para la formación y el empleo, lo que conlleva un riesgo muy alto de pobreza o de exclusión social. Muchos de estos colectivos cronifican su situación a lo largo de los años, siendo muy difícil su salida de la situación de pobreza. Las problemáticas que se abordan en este estudio tienen que ver con el origen o razón de la exclusión o con el tipo de exclusión que se produce.

La crisis provocada por la COVID-19 está siendo especialmente cruenta para estos colectivos. Según el informe de Cáritas puede afectar en España a **8,5 millones de personas vulnerables**, en situación de pobreza y exclusión, es decir, el 18,4% de la población incluyendo a las personas mayores en situación de soledad y exclusión.

El coronavirus y las medidas para mitigarlo tienen efectos más graves y desfavorables en los trabajadores con bajos salarios y familias en riesgo de pobreza, personas con trabajos atípicos y con contratos de trabajo precarios (contratos de cero horas o a demanda), trabajos de baja calidad, así como los desempleados o las personas que dependen de subsidios.

1. **Drogas y otras adicciones, Exclusión Social, Inmigración.**

Se trata en estos 3 subámbitos de personas en riesgo de exclusión social, entre los que se incluyen los siguientes colectivos:

- Usuarios/as de drogas, con VIH, etc.
- Colectivo LGTBI
- Ex presidiarios/as
- Gitanos y otras etnias
- Trabajadores/as sexuales
- Personas sin hogar
- Migrantes y solicitantes de asilo

Estos colectivos presentan grandes dificultades para su incorporación al mundo laboral de ahí que sea difícil su salida de la exclusión social y que requieran de atención específica en los ámbitos de primera necesidad, esto es:

- Alimentación: además de las ayudas de los gobiernos para las familias con dificultades económicas, parece necesario destinar más recursos a las bolsas de alimentos y a los comedores sociales.
- Vivienda: el alquiler social puede ser una vía necesaria para la inclusión de colectivos en riesgo social y económico, especialmente jóvenes sin empleo y familias en situación de pobreza. La suspensión de los desahucios y desalojos especialmente ante la crisis COVID serán medidas también necesarias.
- Suministros básicos (energía, luz, agua): despliegue de medidas para evitar el corte de suministros, los bonos sociales, bonos energéticos, etc. y otras medidas que permitan a los colectivos especialmente vulnerables disponer de unos medios mínimos de subsistencia.

En el caso de los migrantes, especialmente jóvenes no acompañados, cuando alcanzan la mayoría de edad y deben dejar sus centros, la posibilidad de ofrecerles un puesto de trabajo o la formación ocupacional son medidas necesarias para su efectiva integración social.

3. **Exclusión laboral.** Personas activas que por diversas razones (cualificación, origen, edad, enfermedad, etc.) tienen grandes dificultades para incorporarse al mercado de trabajo. La falta de cualificación es uno de los grandes problemas en nuestro país y la falta de encaje con la oferta de empleo, por lo que las tasas de desempleo siguen siendo muy altas.

Una parte importante de las iniciativas de las empresas SERES para los colectivos en riesgos de exclusión se dirigen precisamente a la oferta de soluciones de empleabilidad. Soluciones para parados de larga duración, colectivos con baja cualificación o en exclusión social, con compromisos de contratación expresos o mediante la colaboración con entidades del tercer sector, articulando programas para la capacitación digital o la incorporación de habilidades para la empleabilidad. 26 empresa muestran iniciativas en este sentido.

5. Si analizamos el perfil de la pobreza, según la encuesta de condiciones de vida del INE, **los más vulnerables a la pobreza son los jóvenes**, siendo la tendencia creciente para este colectivo entre 18 y 29 años, el 28% de sufren riesgo de pobreza en el 2017, DATOS DEL 2020???

Los niños, niñas y adolescentes menores de 18 años se

mantienen como el colectivo más vulnerable a la pobreza, superando la tasa del 26% a lo largo de los últimos 10 años.

La situación de la juventud española es dramática y la COVID-19 está mostrando un efecto demoledor en la tasa de paro de los menores de 25 años, que ya alcanza el 39,6%, siendo la tasa media en Europa del 15,7%.

Las medidas para paliar la situación de pobreza, además de las institucionales como el Ingreso Mínimo Vital, pasan por la **Inversión social** en términos de educación equitativa e inclusiva y atención prioritaria en formación y empleo a grupos vulnerables, así como el desarrollo de **sistemas sanitarios, educativos y sociales, universales** que acompañen y protejan a las personas a lo largo de su ciclo vital y profundicen en combatir las desigualdades.

En particular, es necesario trabajar con los grupos vulnerables para garantizar que puedan hacer frente al coste de la vivienda, sin que ésta condicione su vida y la satisfacción de sus necesidades más básicas.

El 59% de las empresas SERES analizadas trabajan en soluciones y programas específicos para diversos colectivos en exclusión, fundamentalmente el trabajo con migrantes, gitanos o personas sin hogar. El 51% trabajan principalmente en medidas de inserción laboral, ofreciendo alternativas de formación y capacitación o incluso compromiso expreso de contratación. El fomento del voluntariado en las empresas para la distribución de alimentos es otra de las líneas de trabajo para paliar los efectos de la pobreza.

4_ FAMILIA E INFANCIA

La natalidad ha descendido un 30% en la última década en España y el número de hijos por mujer ha pasado a una media de 1,2 hijos (fuente: INE). El problema demográfico es muy relevante y las medidas para fomentar la natalidad pasan irremediabilmente por disponer de tiempo para el cuidado y la educación de los hijos. Las políticas de conciliación son claves en este epígrafe.

El decreto ley de permiso de paternidad igualitario supondrá un cambio en los modelos de conciliación hacia una mayor corresponsabilidad en el cuidado de los hijos, lo que podría mejorar las tasas de actividad y una menor temporalidad del empleo femenino, así como previsiblemente, un impacto en las tasas de natalidad. Este extremo estará aun por ver, dado que la natalidad depende también de otros factores sociales y de modo de vida que también influyen en las decisiones de tener familia.

73 empresas analizadas muestran medidas dirigidas a los menores y sus familias. Las medidas identificadas están principalmente enfocadas en dos sentidos:

- Iniciativas que van dirigidas, en general, a sus plantillas y su entorno familiar, bien con medidas de conciliación de la vida laboral y familiar o en apoyo a la educación y cuidado de los hijos.
- Iniciativas que van dirigidas a colectivos de familias vulnerables (ayudas a familias en riesgo de pobreza, acceso a la vivienda y pobreza infantil) y apoyo a menores en situación de desprotección (tutela y acogida), a través de fundaciones y ONGs principalmente.

5_ MUJER

La Organización Mundial de la Salud considera que se necesitan más recursos que refuercen la prevención y la respuesta frente a la violencia de pareja y la violencia sexual, en particular en el ámbito de la prevención primaria.

Las intervenciones de sensibilización y la prestación de orientación psicológica a las víctimas no siempre son útiles en el caso de entornos socio-económicos de bajos niveles de educación y renta. De ahí que las estrategias de prevención deban tener ir orientadas a:

- La **emancipación** económica y social de la mujer: el acceso de la mujer al empleo remunerado y estable, los programas de microfinanciación, acceso a vivienda, apoyo al emprendimiento y formación en materia de igualdad de género y empoderamiento de la mujer.
- La **educación**: fomentando la formación y la educación de las mujeres especialmente aquellas con hijos a cargo, para su emancipación real y la posibilidad de gestionar sus propios recursos.
- **Mobilización y sensibilización social**: la movilización de la comunidad y la educación grupal puede transformar las normas sociales y de género, haciendo partícipes a mujeres y hombres con el fin de provocar una reflexión crítica sobre las relaciones de género y de poder desiguales.
- **Medidas preventivas**: la detección precoz de los abusos, y programas de educación sexual integral entre jóvenes, así como los sistemas de vigilancia e información sanitaria. El fomento de la comunicación y las relaciones interpersonales dentro de la pareja, recursos y apoyo psicológico, y campañas para reducir el acceso al alcohol y su uso nocivo.

- **Apoyo integral a las mujeres víctimas**, con servicios integrales para responder a sus necesidades

El 66% de las empresas SERES analizadas trabajaban en la prevención contra la violencia de género con medidas específicas vinculadas con la sensibilización, campañas de comunicación y actuaciones de reconocimiento social.

La inserción laboral de la mujer y el empoderamiento de las mujeres, especialmente aquellas que han sufrido la violencia de género, son otras de las medidas en las que se hace especial incidencia.

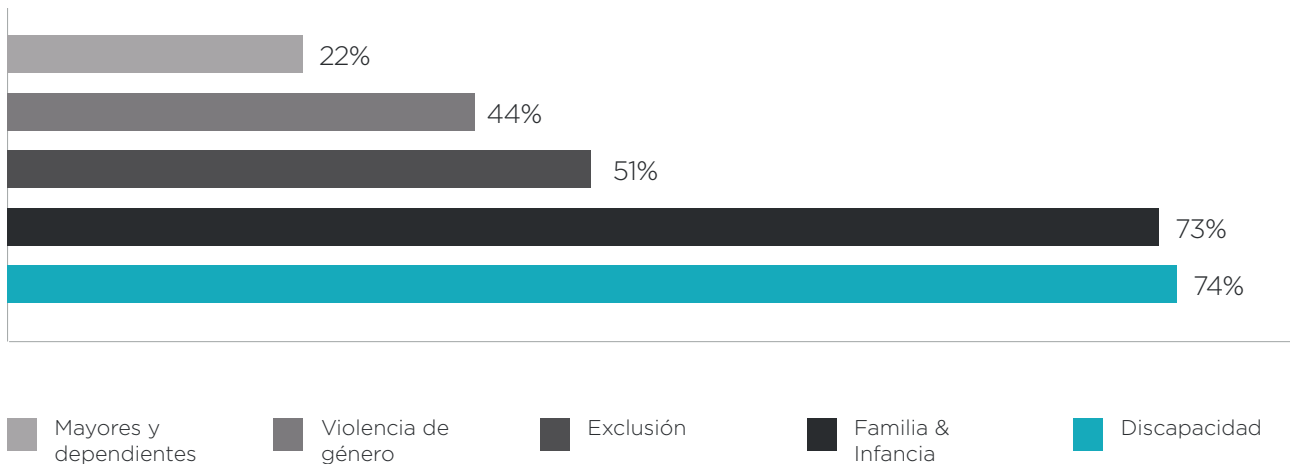
CONCLUSIONES DEL ANÁLISIS DE LA CONTRIBUCIÓN DE LAS EMPRESAS SERES AL BIENESTAR SOCIAL

A la hora de analizar la contribución de las empresas a todas estas líneas y ámbitos de actuación seleccionamos **119 empresas SERES**. A través de sus memorias corporativas y de RSE, se constató que **87 empresas** disponían de estrategias y medidas de apoyo, tanto financieras como de servicios, a través de servicios propios o en colaboración, en los 24 sub-ámbitos analizados a excepción de dos ámbitos en los que no se mencionaron actuaciones específicas, como son el caso de “Menores extranjeros no acompañados (MENAS)” y el de “Complementos y ayudas a las Pensiones”.

Respecto a los colectivos donde más se trabaja, 74 empresas trabajan la discapacidad y 73 el ámbito de familia, principalmente medidas de conciliación familiar.

En tercer lugar, 51 empresas explicitan en sus memorias, programas y proyectos vinculados con colectivos en riesgo de exclusión, 44 trabajan el área de mujer y violencia de género, y en último lugar, solo 22 empresas disponen de estrategias de RSE vinculadas con el colectivo de mayores dependientes.

Empresas



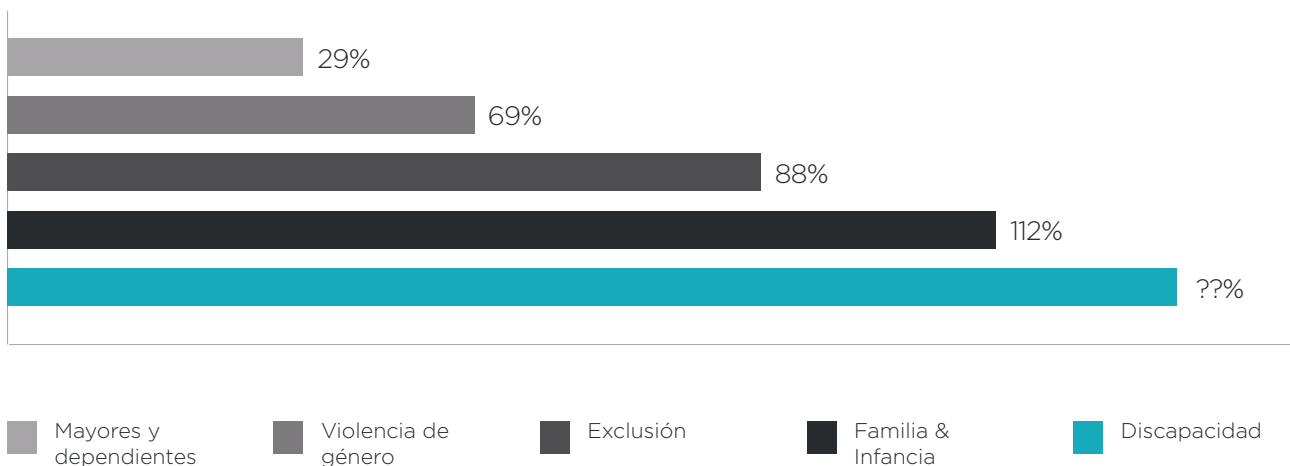
Fuente: Trabajo interno de análisis de las Memorias de Empresas. Fundación SERES 2019

SE HAN ANALIZADO LAS MEMORIAS DE 119 EMPRESAS

87 EMPRESAS CONTRIBUYEN CON SUS INICIATIVAS A LA POLÍTICA DE BIENESTAR SOCIAL

Si tenemos en cuenta el tipo de proyectos que se plantean para cada colectivo, las empresas contribuyen con más iniciativas en el ámbito de la discapacidad. Hemos denominado “Iniciativas”, a los subámbitos estratégicos en cada colectivo tal y como se describen en el cuadro anterior. Una iniciativa estratégica en el ámbito de la discapacidad es, por ejemplo, el “Envejecimiento activo”.

Iniciativas



Fuente: Trabajo interno de análisis de las Memorias de Empresas. Fundación SERES 2019

El análisis muestra que las empresas han contribuido con 150 iniciativas en discapacidad, 112 en familia e infancia, 88 en exclusión, 69 en violencia de género y 29 en mayores y dependientes.

El detalle por sub-ámbitos se recoge en el siguiente cuadro.

COLECTIVO	ÁMBITOS	Nº DE EMPRESAS	Nº DE INICIATIVAS
1_ Personas mayores y dependientes	1.1_ Envejecimiento activo (entretenimiento, actividad física y mental)	22	14
	1.2_ Residencias y Centros de Día		4
	1.3_ Ayudas a la dependencia y a los cuidados en el hogar (asistencia a domicilio, teleasistencia)		11
	1.4_ Pensiones (complementos, ayudas)		0
2_ Personas con discapacidad	2.1_ Ayudas y apoyo a asociaciones y fundaciones	74	39
	2.2_ Integración laboral de colectivos con discapacidad (Empleo)		54
	2.3_ Centros de cuidados y atención a personas con discapacidad		3
	2.4_ Mejora de la accesibilidad: reducción de barreras arquitectónicas y tecnológicas		31
	2.5_ Integración en la educación y el ocio de colectivos con discapacidad		23
3_ Personas en exclusión	3.1_ Drogas y otras conductas adictivas	51	3
	3.2_ Personas en situación de exclusión social (gitanos y otras etnias, expresidarios, personas si)		130
	3.3_ Personas en riesgo de exclusión laboral (baja cualificación, sin cualificación, parados larga duración)		26
	3.4_ Inmigración		11
	3.5_ Lucha contra la pobreza		13

COLECTIVO	ÁMBITOS	Nº DE EMPRESAS	Nº DE INICIATIVAS
4_ Familia e infancia	4.1_ Ayudas a familias en riesgo de pobreza y pobreza infantil	73	41
	4.2_ Tutela de menores, acogida y adopción		1
	4.3_ Vivienda de protección oficial		2
	4.4_ Menores extranjeros no acompañados		0
	4.5_ Apoyo a la educación y el cuidado de los hijos		30
	4.6_ Conciliación de la vida familiar		38
5_ Mujeres víctimas de violencia de género o en riesgo de exclusión	5.1_ Prevención de la violencia de género	44	29
	5.2_ Inserción laboral de mujeres y especialmente víctimas de violencia de género		19
	5.3_ Ayudas a las mujeres con responsabilidades familiares no compartidas		4
	5.4_ Empoderamiento de la mujer		17

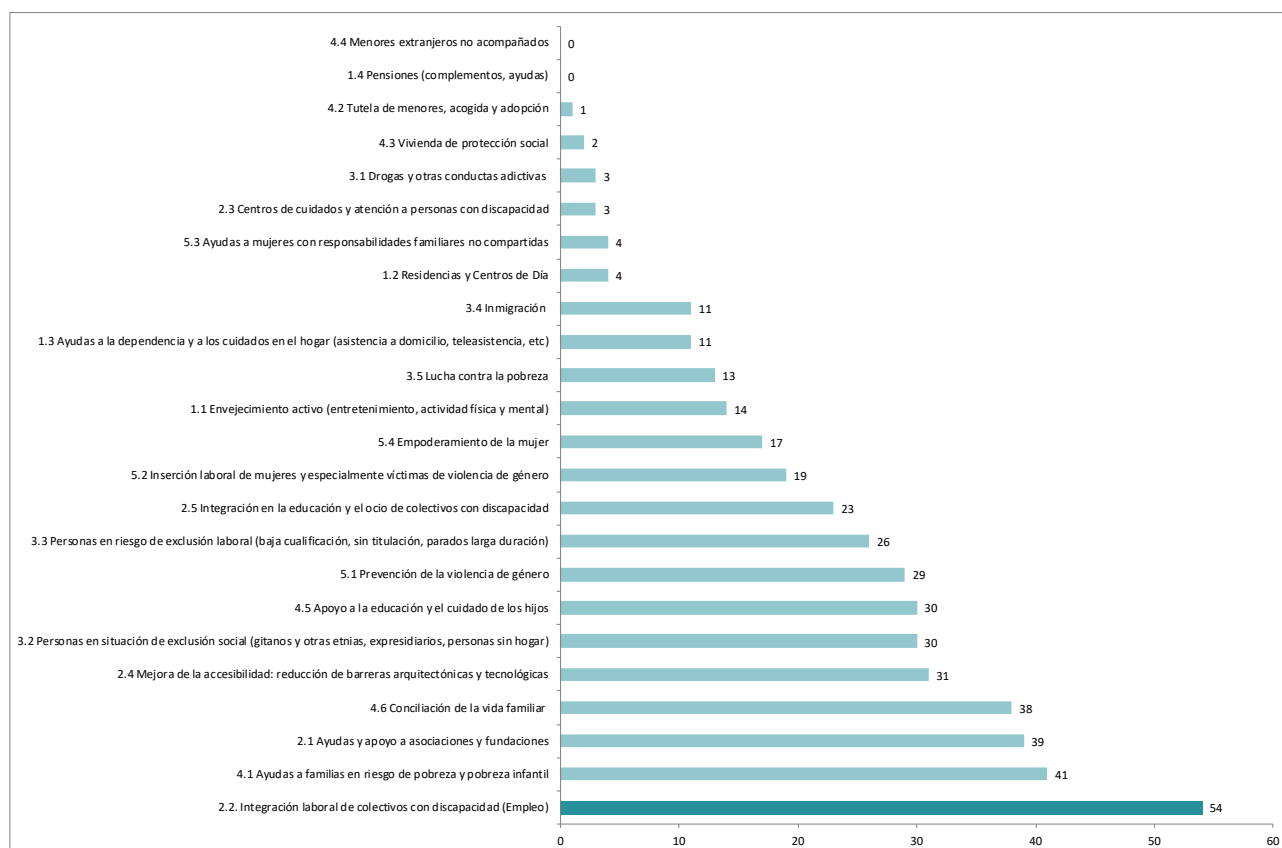
Fuente: Trabajo interno de análisis de las Memorias de Empresas. Fundación SERES 2019

Muchas empresas analizadas contribuyen a más de un colectivo y dentro de cada colectivo, en varias iniciativas. El colectivo donde hay más iniciativas estratégicas es el de discapacidad, y específicamente en las iniciativas vinculadas con la **integración laboral**, donde 54 de las 87 empresas tienen iniciativas y proyectos, esto es, el 62%.

El **apoyo a las asociaciones y fundaciones** que trabajan con colectivos con discapacidad es el tercero en importancia, con 39 empresas con iniciativas específicas, esto es, el 45% de la muestra, lo que indica que la responsabilidad social de las empresas SERES aborda el tema de la discapacidad de una manera bastante generalizada.

El segundo ámbito en importancia es el de **ayudas a familias en riesgo de pobreza y pobreza infantil** (41 empresas, el 47%) y la cuarta en importancia se refiere a la **conciliación de la vida familiar** (38 empresas, el 44%).

Ámbitos de actuación de las empresas analizadas



Fuente: Trabajo interno de análisis de las Memorias de Empresas. Fundación SERES 2019

En el capítulo 4, se presenta un análisis en detalle de las contribuciones de las empresas a cada uno de los 5 colectivos objeto de las políticas de Bienestar Social.

Y por último en el capítulo 5, se presenta un análisis más en detalle de las principales carencias y debilidades del sistema de protección social en España que han permitido articular la estructura de análisis y las propuestas de actuación para las empresas.

CONTRIBUCIÓN DE LAS EMPRESAS SERES EN EL ENTORNO COVID

Fundación SERES, ante la emergencia social provocada por el COVID-19, puso en marcha #SERESResponsables, una plataforma para compartir proyectos de mejora social de empresas, emprendedores sociales y ONGs, para hacer frente entre otros, a los colectivos más vulnerables ante la pandemia. La colaboración de las empresas ha sido muy relevante en múltiples ámbitos y ha demostrado su capacidad de respuesta y colaboración. Entre otros destacamos las siguientes iniciativas:

- Guías prácticas sobre cuestiones legales derivadas del estado de alarma, proyectos pro bono en clínicas jurídicas para mejorar el acceso a los derechos de los más vulnerables, etc. (Cuatrecasas, Fundación Pombo)
- Campañas de distribución de alimentos, en colaboración con Cruz Roja y la federación española de bancos de alimentos. (Vodafone)
- Donaciones específicas a diversas organizaciones sociales, para cubrir las necesidades básicas de las personas vulnerables afectadas por esta pandemia (provisión de alimentos, medicación, material sanitario, apoyo educativo y psicológico, etc) (El Corte Inglés, Fundación Accenture)
- Convocatorias de programas sociales que incluyen este año un capítulo específico con aportaciones económicas extraordinarias: convocatorias que incluyen una categoría específica relativa a las secuelas del COVID-19 en personas sin hogar, mayores y familias vulnerables o proyectos vinculados a la crisis económica y social generada por el coronavirus (Endesa, Cepsa, Mutua Madrileña)
- Soluciones tecnológicas específicas para los mayores, adaptadas a los dispositivos móviles, con altavoz inteligente, para que nuestros ancianos o las personas afectadas por la pandemia, puedan acceder a información sobre cómo prevenir la infección por COVID-19, ayudar a sus vecinos, manejar mejor el estrés, contactar con Cruz Roja o ser voluntario (Accenture y Cruz Roja)
- Actuaciones dirigidas a activar el voluntariado, incluyendo a todos los empleados y jubilados de la empresa, que puedan contribuir con su tiempo a acompañar a personas en situación de soledad a través de cartas, emails y llamadas telefónicas o apoyando a jóvenes vulnerables para que continúen su formación mediante sesiones online (Fundación Repsol)
- Teléfono de servicio esencial para la infancia, para los casos de violencia física y psicológica, acoso escolar, abuso sexual, violencia de género, abandono que se hayan agravado durante el confinamiento (ANAR)

PRINCIPALES RETOS EN BIENESTAR SOCIAL

Según el Informe de la European Social Network (ESN) que parte de cuestionarios en todos los países de la UE y a entidades competentes en materia de servicios sociales, los **3 temas principales** a poner atención son los siguientes:

- **Pobreza y protección social:** plantean la necesidad de integrar los beneficios y los servicios sociales en función del tipo de colectivo: jóvenes, niños y familia, personas con discapacidad, personas mayores, migrantes y refugiados.
- **Vivienda y personas sin hogar:** plantean la necesidad de disponer de datos de tendencias, información analítica sobre acceso a la vivienda de grupos vulnerables, conocimiento de cómo las autoridades locales asumen la responsabilidad sobre estos colectivos.
- **Calidad de los servicios sociales:** plantean la necesidad de mejorar la **accesibilidad y cobertura** de los servicios, la mejor **integración con otros servicios** públicos (sanitarios, educativos, etc.), la mejora de la situación laboral de los recursos de apoyo, principalmente **trabajadores sociales**, la **financiación** de los servicios en función de los estándares de calidad y **evaluación** de los servicios, etc.

Además de estos desafíos, la COVID-19 ha puesto en evidencia el impacto más grave de la pandemia sobre los colectivos vulnerables, no solo desde el punto de vista sanitario y de protección frente al virus, sino también una **mayor vulnerabilidad frente a la crisis económica**, al ser colectivos en general con mayor inestabilidad y precariedad laboral y por tanto, sobre los que las medidas establecidas para mantener el empleo (ERTE, etc.) no aplican, o el entorno comunitario de apoyo no es efectivo, al ser colectivos excluidos.

Los colectivos que están sufriendo más las consecuencias de la pandemia son los siguientes, entre los que se encuentran los perfiles objeto de las políticas de bienestar social:

- Mayores y dependientes, especialmente personas solas y aquellas en centros y residencias de mayores.
- Personas con discapacidad sin red de apoyo familiar.
- Empleo doméstico.
- Trabajadores atípicos (por horas, eventuales, etc).
- Desempleados a los que se les acababa la prestación por desempleo.

- Personas sin hogar.
- Migrantes, solicitantes de asilo y jóvenes que salen de los centros de acogida a menores no acompañados, por cumplir mayoría de edad y que no tienen empleo ni domicilio.
- Personas en riesgo de pobreza: personas y familias

Las medidas que se han ido introduciendo en España para luchar contra los efectos de la COVID-19 en estos colectivos más vulnerables han sido muchas. Siguiendo las recomendaciones y propuestas de la red European Antipoverty Network (EAPN) hay medidas que seguirán siendo prioritarias y necesarias en los próximos meses

Medidas orientas a satisfacer las necesidades básicas de las personas vulnerables:

- Garantizar la disponibilidad de alimentos y productos de higiene (para adultos, infantiles y del hogar) a efectos de cubrir de forma adecuada las necesidades de las personas y familias vulnerables, en base a criterios de calidad y dignidad.
- Asegurar a todas las personas y colectivos vulnerables el acceso a toda la información sobre sus derechos y sobre los recursos disponibles de los que pueda ser beneficiario.
- Implementar medidas de acceso y mantenimiento de la vivienda: fomento y ayudas al alquiler, pago de suministros (bono social), limitación de los precios de alquiler, plan de rehabilitación y renovación de viviendas y espacios urbanos, colaboración pública – privada para VPO ...
- Dar alternativa habitacional para las personas sin techo que no quieran estar en situación de calle, aplicando programas específicos y personalizados para su reinserción social y, en su caso, laboral.
- Proporcionar servicios de cuidados domiciliarios a todas aquellas personas que se han quedado sin atención: ancianos, personas con discapacidad y menores de edad.
- Garantizar que las personas inmigrantes y solicitantes de asilo en situación irregular tengan pleno acceso a la atención sanitaria y trabajar para que puedan recibir prestaciones económicas y otras ayudas, independientemente de su situación administrativa.

Políticas para reducir la brecha educativa y digital:

- Garantizar la atención social y educativa especializada a las personas menores de colectivos vulnerables.
- Impedir que la brecha digital sea un factor de desigualdad tanto en el ámbito escolar y formativo, como en el laboral, y de comunicación con la administración (gestiones, tramitación de ayudas).

Apoyo al desarrollo comunitario y a la conciliación familiar:

- Implementar planes integrales de desarrollo comunitario que permitan avanzar hacia la convivencia, la interculturalidad y la plena ciudadanía.
- Velar para que no se agraven las desigualdades de género, con especial atención a los problemas de conciliación de la vida familiar/formativa y laboral, y a los cuidados de niños, mayores y otras personas dependientes, que en su mayoría recaen sobre las mujeres, impidiendo su acceso al trabajo o a la formación.
- Diseñar y aplicar programas específicos de atención psicosocial para personas en situación vulnerable a causa de la COVID - 19, asegurando el refuerzo del personal técnico de la administración y la coordinación con las entidades sociales.

Gestión a las ayudas, apoyo a la formación e inserción:

- Gestionar de manera eficiente y coordinada todas las ayudas, rentas y otras prestaciones económicas de las administraciones, garantizando que lleguen a todos los potenciales beneficiarios.
- Ampliar, consolidar y dar estabilidad a los servicios y programas de formación, orientación e inserción laboral de colectivos vulnerables.
- Abrir una línea de creación de empleo específico para personas en situación o riesgo de exclusión social.
- Destinar recursos a las organizaciones sociales para programas y acciones para paliar el impacto de la COVID-19 en los grupos sociales más vulnerables.

Estas son medidas alternativas y propuestas que parten de la red EAPN, algunas pueden servir de orientación a las empresas que deseen aportar soluciones a estos colectivos y que se comprometan con la lucha contra la pobreza, la exclusión y la discriminación. Lo cierto es que muchas de las empresas SERES ya disponen de programas, iniciativas y proyectos en colaboración con el tejido asociativo, el tercer sector y algunas con programas propios, orientados a estos objetivos.

4_ ANÁLISIS DE LA CONTRIBUCIÓN DE LAS EMPRESAS SERES A LAS POLÍTICAS DE BIENESTAR SOCIAL

Con el objetivo de conocer el nivel de implicación de las empresas con los retos en el ámbito de la Protección o Bienestar Social, se realizó un análisis de las memorias de sostenibilidad, memorias de RSE e informes no financieros de las empresas SERES. El análisis buscaba construir una base de datos con número de proyectos y número de empresas que podían contribuir con sus actuaciones a cada uno de los retos establecidos en este estudio.

Los retos se clasificaron siguiendo el análisis de capítulos anteriores, por los **5 colectivos vulnerables** objetivo de las políticas de bienestar social:

- Mayores y dependientes
- Personas con discapacidad
- Colectivos en riesgo de exclusión
- Familia e Infancia
- Violencia de género y mujer

Es importante aclarar que la clasificación de las iniciativas extraídas de las memorias, se hizo con la sola información obtenida de dichas memorias, sin contraste individual con cada empresa, lo que supone cierta interpretación subjetiva por parte del equipo SERES a la hora de clasificar las iniciativas y su contribución a cada reto. En cualquier caso, lo consideramos de alto interés para el objetivo de este estudio que no es otro que dar a conocer la implicación de las empresas en los ámbitos que la política de Bienestar Social aborda.

También se ha podido constatar que prácticamente todas las empresas dedican actuaciones a más de un colectivo, pero que hay dos subámbitos en los que no se han mencionado actuaciones específicas como es el caso de “Menores extranjeros no acompañados (MENAS)” y el de “Pensiones, complementos y ayudas”.

EL CASO “CASER SEGUROS”

Antes de profundizar en los resultados de este análisis, es interesante saber como una empresa estructura sus actuaciones en materia de RSE para llegar a desarrollar acciones que contribuyan a afrontar los retos de las políticas de Bienestar Social. Para ello vamos a conocer en profundidad el trabajo realizado por Caser Seguros a través de la Fundación Caser. La génesis de sus actuaciones, los ámbitos de impacto y la evolución de sus acciones para avanzar en el compromiso ante los retos sociales.

La Fundación Caser nació con el objetivo de impulsar el desarrollo de la Ley de Dependencia en España, con la principal misión de acercar perspectivas y conciencias en torno a la misma. Poco a poco se ha ido ampliando, siendo actualmente su objetivo el de movilizar a la población en torno a la dependencia, discapacidad y atención a las personas mayores e implicar a las instituciones y entidades con el fin de contribuir a una verdadera sociedad del bienestar en la que cada uno seamos protagonistas y responsables.

Para lograr sus objetivos se organiza en tres grandes bloques: Información, Acompañamiento/Colaboración y Sensibilización.

Bloque de información

Desde el 2009 Fundación Caser se ha ido posicionando como un referente en Dependencia y la Autonomía Personal, con acciones e iniciativas relativas a esta área.

En el 2010 pone en marcha una **web específica de Normativa sobre la Dependencia**, una base de datos que recoge la legislación española sobre promoción de la Autonomía Personal y atención a las personas en situación de Dependencia y que en poco tiempo se convirtió en una de las bases de datos de cabecera en estos temas, llegando a ser la fuente de información que utilizan desde la propia administración pública

En 2011 se publica la **web propia de la Fundación** en la que se ofrece información, difusión y consulta sobre temas clave en Dependencia que se actualiza y mejora continuamente y que ha tenido durante este último año más de **500.000 sesiones**. Dentro de la web podemos destacar dos secciones:

- La **sección de discapacidad** en la que podemos encontrar dos bases de datos, una de ellas de centros de discapacidad (cuenta con más de 3.500 centros) y otra de servicios, becas y ayudas (que contiene más de 5.000 recursos), además de poder consultar la guía de Discapacidades en las que se muestran los tipos de discapacidad existentes y se acerca al usuario una serie de fichas en profundidad sobre las patologías más destacadas asociadas.

- En la **sección de dependencia** se puede consultar un mapa interactivo en el que se encuentra información de trámites, documentación necesaria y plazos en cada una de las Comunidades Autónomas relativos a esta materia.

Bloque de acompañamiento/ colaboración

Al comienzo de la Fundación, se quiere comprender con qué realidad nos encontramos, en este sentido, se decide realizar **estudios** que nos ayuden a ello. **En estos 10 años se han publicado 14 estudios**. Consideramos que esta actividad es sumamente importante ya que es fundamental conocer la situación y evolución del ámbito en el que nos centramos. En general se trata de **investigaciones pioneras, únicas e innovadoras en su campo**. A continuación, destacamos algunos de ellos:

- Ayudas a la Dependencia. Situación actual (2009, 2010 y 2011).
- Una aproximación al coste de la dependencia en España y su financiación. (2014 y 2015).
- Cuidadores profesionales en España: formación, empleabilidad y oportunidades de empleo (2011)
- Innovaciones para vivir en casa bien (2011).
- Proyecto para la identificación y análisis de retos para la reforma del SAAD. (2019).

En 2011 se publicó el primer número de la revista Actas para la Dependencia que, más adelante pasaría a denominarse **Actas de Coordinación Sociosanitaria**. Se trata de una publicación bianual que aborda en profundidad temas relacionados con la atención integral de la persona, la coordinación sociosanitaria, la promoción de la salud y la autonomía personal. Todos ellos enfocados desde un aspecto científico y técnico por especialistas en la materia. Con esta publicación se pretende apoyar y acompañar a los profesionales para contribuir a la reflexión y mejora en el desempeño de su labor.

En el 2017 se lanzó un **Servicio de Atención Telefónica gratuito en materia de Discapacidad y Dependencia 900 102 180**. El objetivo fue dar un paso más al de dar información a través de la web, se trata de atender y orientar a personas que tengan inquietudes y preguntas en cuanto a gestión, trámites o servicios sobre dependencia y discapacidad.

La atención telefónica incluye además un servicio de **acompañamiento telefónico a personas mayores** que se encuentren solas. Actualmente se presta en horario de 10 a 19

horas de lunes a viernes. En 2019 se recibieron 1.500 llamadas, sin embargo, en 2020 hemos llegado a recibir **más de 8.400 llamadas durante el año.**

En otro orden de cosas, a finales de 2018 se da un paso más convocando, en su primera edición, el **Programa de Ayudas a la Investigación Sociosanitaria**, dirigido a la promoción de la autonomía de las personas.

En esta área en 2020/2021 vamos a poner en marcha dos importantes iniciativas:

- **Espacio de debate:** Basándonos en el estudio **“Proyecto para la identificación y análisis de retos para la reforma del SAAD”** queremos celebrar un encuentro para la reflexión en el que participen los gestores y actores principales del SAAD con el fin de colaborar y ser palanca de cambio para evolucionar en este ámbito, recogiendo propuestas de soluciones eficaces que se comuniquen, sirvan de guía y sirvan de precursores para la puesta en práctica de iniciativas innovadoras y efectivas.
- **Servicio de Atención y Acompañamiento en Materia de Discapacidad y/o Dependencia a los Empleados de Caser:** Se trata de orientar, de forma integral, a los empleados que tienen algún familiar con discapacidad. No solo respondiendo a la situación que tienen que afrontar, sino acompañándoles en el proceso, ayudándoles a planificar y enfrentarse a los retos presentes y futuros.

Bloque de sensibilización

Con el fin de sensibilizar a la población en materia de discapacidad y dependencia, desde la constitución de la Fundación, se comienzan a realizar los **Premios Dependencia y Sociedad** que, este año, celebran su duodécima edición.

El objetivo de estos premios es distinguir las mejores iniciativas, estudios y proyectos en materia de dependencia, de alentar y reconocer la labor de personas y entidades que trabajan en la promoción de la autonomía, integración y mejora de la calidad de vida de las personas en situación de dependencia y/o discapacidad, así como el apoyo a sus familias, contribuyendo al mismo tiempo y, mediante su difusión, a la divulgación, sensibilización y movilización de la sociedad.

Otro ejemplo en el ámbito de los premios son los **Premios Vida Sana**, organizados en colaboración con la Junta de Andalucía, como palanca para fomentar e impulsar acciones de promoción de la salud y hábitos saludables en los centros docentes de Andalucía.

Sensibilización e implicación de los empleados

En todo este proceso de sensibilización e implicación no podíamos olvidarnos de los que formamos parte de Caser. A partir de 2014 se empiezan a involucrar a los empleados en acciones de voluntariado en las jornadas de familiares que organizamos en colaboración con la Fundación Bertín Osborne, en el programa de sensibilización en colegios “Escuela de Héroe”, entre otros.

En 2018 se lanza un programa de concienciación para empleados del grupo Caser, “**Le damos la vuelta al mundo**”, involucrándoles en la importancia de adquirir hábitos saludables, teniendo además como objetivo final una causa solidaria. Este programa da un paso más creando en 2019, una web interna para empleados, “**Fundación Caser Eres Tú**”, como lugar de encuentro, en el que poder encontrar información sobre las actividades e iniciativas que se realizan desde la Fundación.

Ese mismo año, 2019, se lanzó el Primer **Programa de Voluntariado Formativo**, cuyo objetivo es ayudar a personas con discapacidad en su búsqueda de empleo, contribuyendo así a su integración en el mercado laboral. Gracias a los 24 voluntarios que participaron en la edición 2019 y los 16 que han participado en 2020, ha sido posible llevar a cabo esta iniciativa, impartiendo formación como la enseñanza de las funciones básicas de la informática para la búsqueda de empleo, la preparación y aspectos necesarios para superar una entrevista de trabajo, el conocimiento de cuestiones básicas del sector de los seguros y atención telefónica.



(A) MAYORES Y DEPENDIENTES

El colectivo de mayores y dependientes como apuntábamos anteriormente, es el colectivo con menor número de empresas e iniciativas de las 87 que forman parte de este análisis. Solo 22 empresas (el 25%) muestran interés en este colectivo, con un total de 29 iniciativas identificadas.

Nº TOTAL DE INICIATIVAS	Nº TOTAL DE EMPRESAS
29	22

En cuanto al tipo de proyectos, 14 de las 22 empresas expresan su interés por iniciativas vinculadas al **envejecimiento activo** y 11 empresas aportan **ayudas a la dependencia y a la asistencia en el hogar** (asistencia a domicilio, teleasistencia, etc).

Muy pocas disponen de **centros asistenciales para mayores**, solo 4 empresas.

En cuanto a ayudas económicas, como complemento a las pensiones u otras ayudas económicas para mayores en situación de dependencia, no hemos encontrado ninguna iniciativa expresa en este sentido.



Fuente: Trabajo interno de análisis de las Memorias de Empresas. Fundación SERES 2019

En cuanto al tipo de proyectos que las empresas proponen para cada una de estas iniciativas, en el caso del **envejecimiento activo**, se presta especial atención al ocio y el turismo vacacional de los mayores (El Corte Inglés), a la programación de actividades culturales, sociales y turístico-recreativas a través de

los clubes de mayores (Fundación Once), pero también ciclos formativos para mayores, como las iniciativas de Santalucia para reducir la brecha digital y la programación de charlas sobre envejecimiento activo.

Entre las **ayudas a la dependencia y el cuidado en el hogar**, se encuentran iniciativas tecnológicas muchas de ellas, que permiten ofrecer servicios en la distancia, evitando desplazamientos de los mayores, así como servicios de atención en el domicilio o servicios de transporte especializados. Algunas de las iniciativas son:

- Servicios de atención en el hogar, para evitar lista de espera en residencias y garantizar el cuidado en el hogar, como las del grupo Caser.
- Programas que vigilan y apoyan en las situaciones de soledad de los mayores, a través del apoyo con servicios de teleasistencia. Accenture, Orange, Vodafone o la Universidad Europea trabajan en soluciones tecnológicas que fomentan la autonomía y la inclusión de los mayores.
- Otros desarrollan servicios basados en el voluntariado como el caso de Tendam con su Fundación Amigos de los Mayores.
- Ayudas a la movilidad y al transporte especializado especialmente en las zonas rurales como la iniciativa de ofibuses de Bankia.

En cuanto a las **residencias y centros de día**, algunas empresas han contribuido a la creación y construcción de centros de mayores como Abanca, o a la gestión de centros de día para envejecimiento activo y gestión de centros asistenciales, como los de Sacyr o CaixaBank con centros propios y conveniados en su gestión.

Casos de estudio en atención a mayores. Caso Vodafone

Vodafone ha adaptado los modelos de tarifa para los mayores, para hacerlas más sencillas y fáciles de comprender y lanzó diversas iniciativas de negocio para este colectivo

- Assda: Iniciativa de monitorización de la movilidad de mayores. 20.000 usuarios estarán localizados vía GPS y tendrán garantizada la comunicación en todo momento.
- Vincles para reducir la brecha digital que sufren las personas mayores y mejorar el uso de las nuevas tecnologías disponiendo de Apps y tabletas para personas mayores de 65 años, de diferentes barrios de la ciudad de Barcelona.
- V-SOS Band, brazalete que incluye un botón SOS y funciones de detección de caídas para poder enviar notificaciones a familiares en caso de necesitar ayuda.

Además, y dentro de los objetivos de RSE de la Fundación Vodafone se desplegaron en el 2018-19 tres líneas de actuación:

- “Connecting for Good” (C4G) dirigidas al desarrollo, la promoción y el uso de las TIC para mejorar la integración social y laboral, y la calidad de vida de las personas con discapacidad y de las personas mayores.
- Activage Se trata de un Proyecto Europeo Horizonte 2020 de envejecimiento activo y saludable, que tiene el objetivo de mejorar el empoderamiento de los mayores y aumentar su autonomía. Pretende responder a las necesidades de los cuidadores, los proveedores de servicios y las instituciones mediante 9 pilotos innovadores en 7 países de Europa, basados en la tecnología del Internet de las Cosas (IoT). El proyecto Activage, coordinado por Medtronic, cuenta con 50 socios e implicará a 10.000 usuarios y a más de 43.000 dispositivos IoT en toda Europa.
- Transformación Digital para Personas Mayores. Estos programas acercan las TIC a personas mayores para ayudarles a incrementar su conectividad social, facilitarles un mayor acceso y desenvolvimiento en los servicios administrativos y de ocio, así como para disminuir su soledad, mejorar su autoestima y su funcionamiento cognitivo. #mayoresconecta2. Se han desarrollado cursos en todas las Comunidades Autónomas en el uso del “Smartphone”, así como en el uso de redes sociales. Además, se han elaborado breves vídeos tutoriales sobre esos contenidos, disponibles en el canal de YouTube de Fundación Vodafone España, destacando la formación en los usos de WhatsApp y de Facebook.



(B) PERSONAS CON DISCAPACIDAD

El colectivo de personas con discapacidad, es el colectivo con mayor número de empresas e iniciativas de apoyo entre las empresas SERES. De las 87 empresas que trabajan en los ámbitos de Bienestar Social, 74 (85%) muestran su compromiso con este colectivo, con un total de 150 iniciativas.

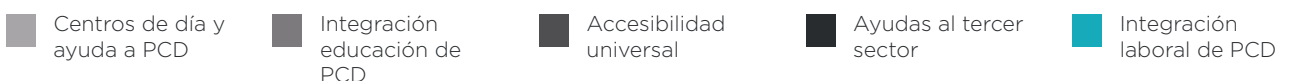
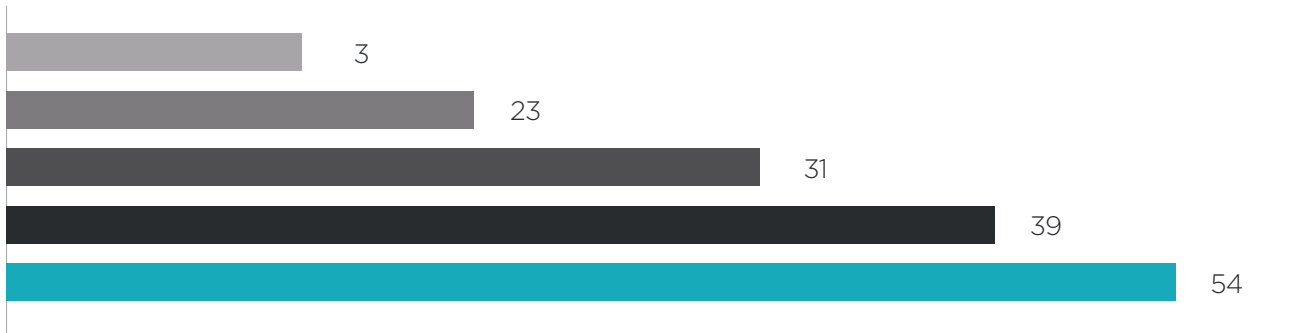
Nº TOTAL DE INICIATIVAS	Nº TOTAL DE EMPRESAS
150	74

De estas 150 iniciativas, el 36% están dirigidas a la **inserción laboral de las personas con discapacidad**.

El 26% están dirigidas a las ayudas al tercer sector, a fundaciones y asociaciones dedicadas a estos colectivos, para los que 39 empresas aportan su ayuda o colaboran de manera activa. Muchas de estas ayudas van dirigidas a Centros Especiales de Empleo.

En tercer lugar, 31 empresas, el 21%, dicen disponer de proyectos dirigidos a reducir las barreas arquitectónicas y tecnológicas y **garantizar la accesibilidad** de las personas con discapacidad.

Por último, la integración de las personas con discapacidad a través de la **educación, el ocio y el deporte** es el ámbito en el que trabajan un total de 23 empresas, el 15%, siendo prácticamente residual el esfuerzo de las empresas en la **contribución a centros asistenciales, residenciales o centros de día** para estos colectivos, solo 3 empresas trabajan en este ámbito.



Fuente: Trabajo interno de análisis de las Memorias de Empresas. Fundación SERES 2019

Si analizamos algunas de las iniciativas propuestas por las empresas, en cuanto a las de **inserción laboral de personas con discapacidad**, encontramos los siguientes ejemplos:

- Algunas de las empresas de la muestra están vinculadas en su negocio con la integración laboral, por lo que asumen como reto también la integración de colectivos con discapacidad, como objetivo empresarial o fundacional. Son los casos de Fundación ONCE, Randstad, Adecco o Manpower.
- En algunos casos, se establece el objetivo de contratación del 2% de la plantilla y asumen su cumplimiento (Mutua Madrileña, Cerealto, Metro Madrid, Mutua Madrileña, Red Eléctrica Española, Fundación Canal de Isabel II) y otros, establecen este objetivo y explicitan su nivel de cumplimiento, aunque no llegue al 2%.
- La contratación a través de Centros especiales de empleo es bastante significativa en la mayor parte de los casos y el apoyo explícito a este tipo de centros también es importante, un ejemplo es ACS y su fundación Clece con 197 centros para colectivos vulnerables que contratan al 11,6% de personas con discapacidad o en riesgo de exclusión.
- Muchas empresas establecen medidas específicas de formación de sus plantillas en la diversidad y la sensibilización sobre el trabajo conjunto con estos colectivos.

Le siguen en importancia las **ayudas al tercer sector**, a fundaciones y asociaciones de colectivos con discapacidad con el 26% de las empresas que trabajan con este colectivo. Es bastante generalizado el apoyo a Centros Especiales de Empleo y organizaciones como Fundación ONCE, Fundación Adecco, Fundación Down, Fundación Universia, Fundación Capacis y otras vinculadas con el autismo, discapacidad intelectual y discapacidad física. La colaboración con entidades del tercer sector cercanas, que trabajan a nivel local es también significativa.

En tercer lugar, el 20% de las empresas presentaban proyectos o iniciativas de **reducción de barreras** de todo tipo para conseguir mayor accesibilidad para estos colectivos:

- Barreras arquitectónicas, con proyectos específicos de acceso físico en todos los centros de trabajo (Metro Madrid).
- Barreras tecnológicas, especialmente las empresas tecnológicas que han enfocado sus esfuerzos en disponer de dispositivos, apps y aplicaciones informáticas que tengan en cuenta la accesibilidad para personas con discapacidad.

El 15% de las empresas presentaban iniciativas orientadas a la **Integración a través de la Educación, la formación y capacitación para el empleo**, con el apoyo a universidades y la generación de cátedras y grados medios específicos (fundación Repsol, fundación Telefónica, Randstad) o el apoyo a través de becas de estudio (Manpower), así como el desarrollo integral de estas personas en otros ámbitos como las artes (Konecta).

Por último, son muy pocos los casos en los que las empresas se involucran directamente con los **centros asistenciales** de atención a personas con discapacidad, solo se ha mencionado alguna iniciativa por el 3% de las empresas como Fundación ONCE o Iberia que disponen de una fundación con plazas asistenciales para personas con discapacidad y Sacyr con un Centro Especial de Empleo.

Casos de estudio en discapacidad. Caso Santander

Creemos que la integración de personas con discapacidad es una cuestión de talento, ética y responsabilidad. Emplear a personas con discapacidad protege y fomenta su independencia, libertad y dignidad y enriquece a los equipos en los que se incorporan. En 2019 nos hemos centrado en aumentar el porcentaje de personas con discapacidad en nuestra plantilla, que alcanza el 1,8% en el Grupo. Para lograrlo, hemos realizado un ejercicio global de mapeo de la discapacidad en las distintas geografías para garantizar el cumplimiento con respecto a la empleabilidad y la accesibilidad.

La Fundación Universia es un socio clave que nos ayuda en la integración de personas con discapacidad en el Banco. Todas las áreas geográficas están haciendo esfuerzos para la inclusión de profesionales con discapacidad. Como muestra de nuestro compromiso con la inclusión de este colectivo, nos hemos unido a la iniciativa The Valuable 500, un movimiento global para colocar la discapacidad en la agenda del liderazgo empresarial. Lanzamiento de nuevas iniciativas para aumentar la contratación de personas con discapacidad.

Nos adherimos a The Value 500 con el compromiso de incluir la integración de personas con discapacidad en la agenda del Consejo.

En los países donde no hay requisitos mínimos legales de empleabilidad de personas con discapacidad, hemos recomendado aumentar 1 punto porcentual sobre la plantilla existente.

- La Fundación Universia ofrece diferentes becas para estudiantes con discapacidad. A través de esta iniciativa mapean e identifican profesionales con talento para que sean considerados para vacantes abiertas en el Centro Corporativo.
- Programa de prácticas “Santander Incluye”: el 10% de las prácticas en el Centro Corporativo están reservadas a profesionales con discapacidad. El objetivo de esta iniciativa es crear un pool de talento con discapacidad.
- La gestión de la diversidad en los equipos, incluyendo la discapacidad, es una de las variables que se utilizan para determinar el bonus de los altos directivos.
- Sesiones de concienciación y trabajo en equipo a través de charlas y acciones formativas como “Abre tus sentidos”, una iniciativa de reflexión y experimentación con el objetivo de demostrar cómo los equipos diversos, incluyendo personas con discapacidad, pueden ser más fuertes y eficientes.

436 becas a estudiantes universitarios con discapacidad a través de la Fundación Universia. Y 166 personas con discapacidad incorporadas en empresas.



(C) COLECTIVOS EN EXCLUSIÓN

Un total de 51 empresas, el 59% de las empresas analizadas, trabajan con colectivos en riesgo de exclusión en un total de 83 iniciativas.

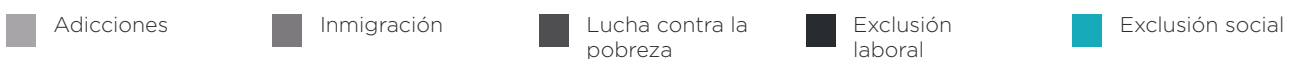
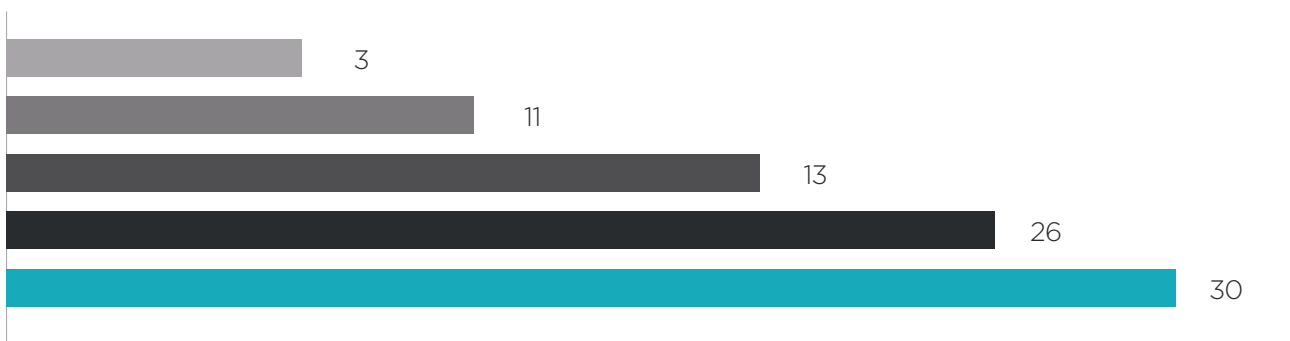
Nº TOTAL DE INICIATIVAS	Nº TOTAL DE EMPRESAS
83	51

El 59% de las empresas trabajan con colectivos de **exclusión social**, fundamentalmente el trabajo con migrantes, gitanos o personas sin hogar, y el 51% trabajan el tema de la **exclusión laboral**, principalmente con colectivos con dificultades por la falta de formación y capacitación, o por ser colectivos en exclusión social.

De las iniciativas analizadas la mayor parte están enfocadas a conseguir la inserción social y laboral de estos colectivos vulnerables o en situación de exclusión.

En el caso de 13 empresas, se plantean como iniciativa la **lucha contra la pobreza** en su sentido más amplio. No presentan actuaciones en colectivos concretos, pero apoyan con sus proyectos a erradicar cualquier situación de pobreza en cualquier colectivo de la sociedad.

En el caso de la **inmigración**, 11 empresas, el 22%, presentan proyectos en este ámbito y solo 3 empresas trabajan con **colectivos con adicciones** (drogas, etc.).



Fuente: Trabajo interno de análisis de las Memorias de Empresas. Fundación SERES 2019

Algunas iniciativas en este ámbito que pueden ser reseñables son:

- **Exclusión social:** proyectos vinculados con la educación, la cultura y las artes para colectivos en riesgo de exclusión social (Aena con la música), Convocatorias de ayudas como las de CaixaBank para personas en situación de pobreza o exclusión social. Las iniciativas para evitar la falta de vivienda y trabajar con las personas sin hogar, como el caso de Cisco con un fondo de ayuda específico. Iniciativas de inserción financiera como las que proponen las entidades financieras (Santander, Credit Agricole). Conferencias y apoyo profesional a colectivos de migrantes (Gomez Acebo & Pombo, Uría y Menendez, Pérez Llorca) o conferencias y programas para la sensibilización social sobre la diversidad (Universidad Europea).
- **Inserción laboral** de personas en exclusión: hay casos de compromiso expreso de contratación de estos colectivos como los de Cerealto y Caixabank, o ACS con centros propios para colectivos en riesgo de exclusión. El apoyo a fundaciones que trabajan por la inserción laboral de estos colectivos como Cáritas, también es una vía utilizada por algunas empresas (Inditex). El desarrollo de programas de capacitación que reduzcan la brecha digital de colectivos con dificultades de inserción laboral (everis), la formación en habilidades y competencias que faciliten su inclusión laboral (KPMG, EY, Fundación Konecna, Tendam, etc.). La mayor parte de los programas están vinculados con la formación especialmente orientada al empleo para estos colectivos.
- En la **lucha contra la pobreza**, algunas empresas están volcadas a través del voluntariado a la recogida y distribución de alimentos (F. Repsol) y con aportaciones y ayudas para los comedores sociales (Ebro Foods, Ferrovial). Las empresas de construcción o energéticas se comprometen con soluciones para acabar con la pobreza energética como Acciona, Endesa o bonificaciones para los servicios básicos como el agua (Sacyr).
- En **inmigración** las actuaciones se centran en la integración social o laboral (Endesa) o la formación en leyes y valores constitucionales o el apoyo en general de los despachos de abogados en el acceso a los derechos de las personas migrantes (Garrigues, Uría y Menendez, Pérez-Llorca, Gomez Acebo & Pombo).
- En la **rehabilitación de drogodependientes** trabaja Cosentino a través del Proyecto Hombre.

Casos de estudio en Colectivos en riesgo de Exclusión. Caso Tendam

Sumando Oportunidades es un programa pensado para integrar a jóvenes en riesgo de exclusión y ofrecerles la oportunidad de desarrollar una carrera en retail. Buscamos apasionados por aprender nuestro oficio, con una actitud ligada a los valores de la compañía y motivados por un excelente asesoramiento a lo que más nos importa, nuestros clientes. Para conseguirlo la compañía mantiene además otras colaboraciones en forma de convenios de formación con 300 instituciones educativas de formación reglada para el empleo, instituciones públicas y entidades sociales con los que busca fomentar la inclusión en el mercado laboral de los jóvenes y de los colectivos en riesgo de exclusión.

Fórmate con Garantía Secretariado Gitano

Este año se ha firmado el programa Fórmate con Garantía con la Fundación de Secretariado Gitano para impartir formación en competencias para el empleo y desarrollo personal, además de una formación profesional teórica y práctica, a jóvenes menores de 30 años y luchar contra la exclusión y discriminación en la formación y el empleo de la población gitana.

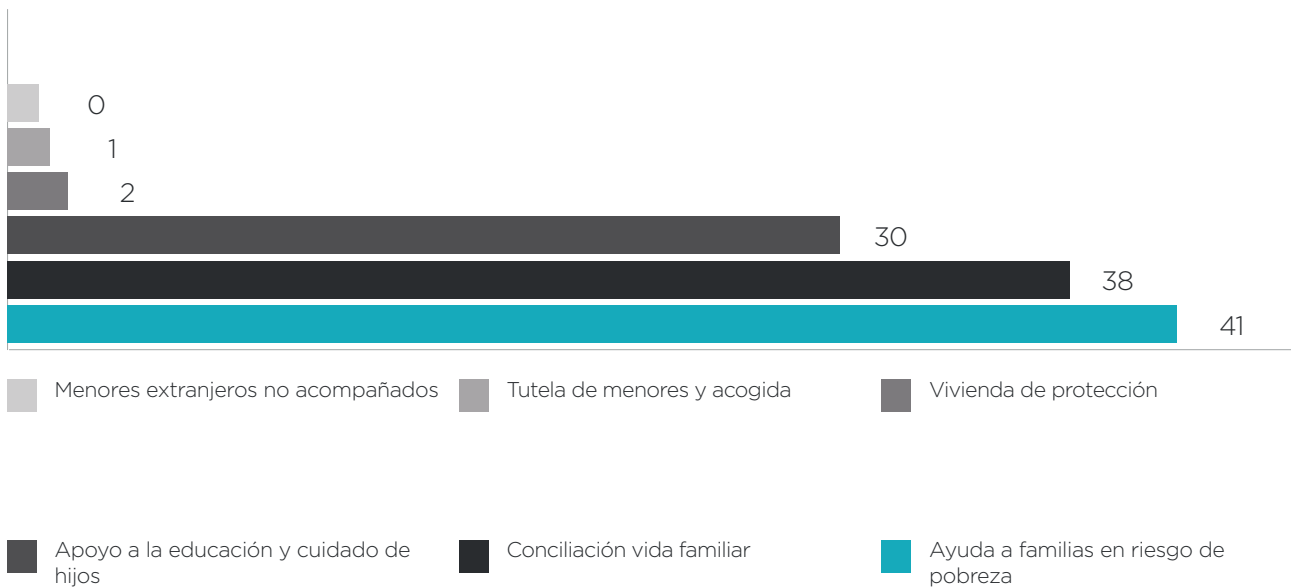


(D) FAMILIA E INFANCIA

En el ámbito de familia e infancia, hay un total de 73 empresas que muestran su interés por estos colectivos, con 112 iniciativas identificadas.

Nº TOTAL DE INICIATIVAS	Nº TOTAL DE EMPRESAS
112	73

Del total de las iniciativas en familia e infancia, en un principio analizamos 6 subámbitos, aunque en tres de ellos se ha podido comprobar que las empresas no centran esfuerzos. En los ámbitos de **menores extranjeros no acompañados** y la **tutela de menores** no hay prácticamente ninguna actuación y en el caso de **apoyo a la vivienda** solo se plantea explícitamente por dos empresas.



Fuente: Trabajo interno de análisis de las Memorias de Empresas. Fundación SERES 2019

En general las empresas que tienen a la familia en su centro de acción reparten sus iniciativas en dos ámbitos diferenciados:

- Iniciativas que van dirigidas en general a sus plantillas y su entorno familiar, bien con medidas de conciliación de la vida laboral y familiar o en apoyo a la educación y cuidado de los hijos.

- Iniciativas que van dirigidas a colectivos de familias vulnerables (ayudas a familias en riesgo de pobreza, acceso a la vivienda y pobreza infantil) y menores en situación de desprotección (tutela y acogida). En el caso de menores no acompañados (MENAS) no se ha podido identificar ninguna actuación específica.
- El 56% de las que trabajan en Familia e Infancia, 41 empresas, desarrollan iniciativas vinculadas con la **ayuda económica a familias en riesgo de pobreza**, con actuaciones como, por ejemplo campañas de reparto de alimentos y de juguetes a niños y familias sin recursos (Atresmedia, Ebro Foods. Fundación Repsol, Ferrovial, Lilly España, Meliá), campañas para erradicar la pobreza infantil (Endesa). Muchas de los recursos se canalizan a través de fundaciones específicas de apoyo a la pobreza infantil como Cáritas o Save the Children y Unicef, entre otras.
- En cuanto a **medidas de conciliación de la vida familiar**, que se mencionan por parte del 52% de las empresas, en general las medidas van dirigidas hacia: planes de igualdad de oportunidades, flexibilidad horaria, fórmulas acordadas de trabajo en remoto, mentoring para las mujeres/madres profesionales, ampliación de periodos de excedencia, días de permiso y reducciones de jornada respecto a las establecidas por legislación laboral vigente, complemento del 100% del salario durante las bajas maternas y paternas o servicios de apoyo a la familia como guarderías o bonos-guardería.

Más específicos son los servicios de apoyo a familias con hijos con dificultades o discapacidad para la conciliación y los cuidados (Cisco, Citi) y en el algún caso, se plantean propuestas de training para la reincorporación tras un periodo de maternidad o paternidad (El Corte Inglés). Otras medidas vinculadas con la conciliación son la organización de actividades para hijos de empleados en días no lectivos pero laborables para los padres (Caser, Sacyr). Algunas empresas disponen del certificado de empresa familiarmente responsable (Enagás).

- El apoyo a la **educación y el cuidado de los hijos** interesa al 41% de las empresas que trabajan en el ámbito de familia e infancia, con proyectos e iniciativas como: becas y ayudas al estudio para familias con dificultades económicas (Cátedra Fundación Atlantic Cooper), campañas de formación a padres y familias en la salud, nutrición y el ejercicio físico de los niños (Atresmedia, Cellnex, Ebro Foods), creación y gestión de espacios lúdico-educativos que complementan la vida escolar de niños de familias con dificultades (iniciativa CyberCaixa Escolares o Fundación Repsol), programas de desarrollo socioeducativo para luchar contra el abandono escolar en situaciones

socioeconómicas desfavorables (Ebro Foods). Especialmente interesante son las medidas de alfabetización digital de menores y sus familias y el uso responsable de la tecnología (Telefónica, Vodafone, Orange), o acuerdos con entidades educativas para la formación de niños y niñas en la empatía, para luchar contra el acoso escolar (Samsung) o para orientar a los jóvenes en su empleabilidad (KPMG) o en el emprendimiento (PWC).

- En cuanto al apoyo a familias para la disponibilidad de vivienda, se proponen ayudas para el alquiler social para familias sin recursos (Santander) o la oferta de facilidades a las familias para evitar desahucios (Abanca),

Casos de estudio en familia e infancia. Caso Samsung

Samsung tiene como propósito el reconocer y valorar los cuidados y el trabajo doméstico no remunerado mediante servicios públicos, infraestructuras y políticas de protección social, y promoviendo la responsabilidad compartida, en el hogar y la familia.

Fieles a nuestro compromiso con la sociedad, participamos en la campaña de Cruz Roja 'Sonrisas por juguetes', destinada a la recaudación de fondos para la compra de juguetes a niños y niñas en situación de necesidad. Nuestros más de 60 centros de Servicio al cliente y más de 260 técnicos de reparaciones se involucraron en la promoción de la iniciativa y conseguimos que más de 600 familias pudiesen disfrutar de juguetes durante las Navidades pasadas.

Otro objetivo de Samsung es aumentar el número de jóvenes y adultos que tienen las competencias necesarias para acceder al empleo, al trabajo decente y al emprendimiento:

- Asegurar que todos los alumnos adquieran los conocimientos teóricos y prácticos para promover el desarrollo sostenible:
 - Asegurando las competencias TIC de las generaciones futuras.
 - Promoviendo una educación inclusiva y diversa.
- Motivando a un profesorado preparado a través de:
 - Samsung Smart School.
 - Samsung EGO.
 - Samsung Tech Institute.
 - Asignatura Empatía.
 - ODS al cole.

ODS al cole: Esta iniciativa combinó nuestro voluntariado corporativo con una actividad formativa para los centros educativos. En concreto, se formó a profesores de Educación Primaria de la Comunidad de Madrid para que pudieran trabajar con sus alumnos y enseñarles qué son los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y por qué es interesante su contribución. En 2019 donamos 3.000 kits de 'ODS al Cole' para llegar a todos los centros de la Comunidad de Madrid.

·Asignatura Empatía: Desarrollado en colaboración con el Ministerio de Educación y Formación Profesional, este proyecto pretende concienciar e intentar deducir el acoso

escolar implicando a los alumnos en la propia resolución del problema. Más de 22.000 jóvenes de Educación Secundaria de toda España ya han participado en el programa. ·Feria del Libro: En 2019, por séptimo año consecutivo, volvimos a participar como colaborador tecnológico en esta cita del mundo editorial, el evento cultural más importante de España. En el Pabellón Samsung llevamos a cabo un completo de actividades educativas, de ocio y culturales para todos los públicos y siempre relacionadas con la educación.



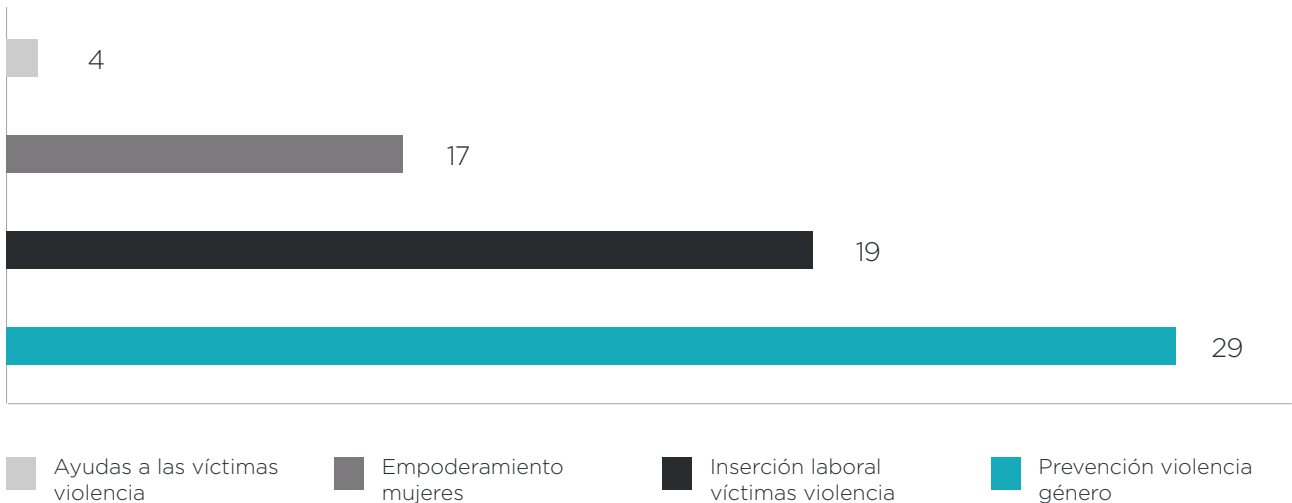
(E) VIOLENCIA DE GÉNERO Y MUJER

Un total de 44 empresas presentan iniciativas en el ámbito de mujer, con un total de 69 iniciativas.

Nº TOTAL DE INICIATIVAS	Nº TOTAL DE EMPRESAS
69	44

De las empresas analizadas, el 66% trabajan en la **prevención contra la violencia de género** con medidas específicas vinculadas con la sensibilización, campañas de comunicación y actuaciones de reconocimiento social.

El 43%, 19 empresas, plantean medidas vinculadas con la inserción laboral de mujeres víctimas de violencia de género. El 39%, 17 empresas trabajan para el **empoderamiento de las mujeres** y pocas empresas se plantean **ayudas económicas** a víctimas de violencia, solo 4.



Fuente: Trabajo interno de análisis de las Memorias de Empresas. Fundación SERES 2019

El tipo de proyectos que se plantean tienen las siguientes características:

- Para **luchar contra la violencia de género**, la mayor parte de las empresas disponen de protocolos internos que garantizan el canal de denuncia y medidas de apoyo a las víctimas. Otras establecen medidas de formación y sensibilización para la prevención de este tipo de comportamientos o canalizan recursos para el apoyo a campañas de comunicación “Violencia Cero”

que se establecen desde el Ministerio de Sanidad o desde entidades de comunicación.

- En la **inserción laboral**, algunas empresas se comprometen con la formación, orientación profesional para el empleo y coaching para mujeres víctimas o en riesgo de exclusión social (Acciona, Bankia, Enagás, F. Repsol, Mutua Madrileña) y la inserción laboral de mujeres víctimas de violencia (Inditex).
- De las empresas que trabajan por el **empoderamiento de las mujeres**, interesantes son las iniciativas de formación y capacitación digital (Samsung, Huawei, Orange), y las de formación en microfinanzas para empoderar a las mujeres en su itinerario al emprendimiento (Santander). También las becas a mujeres investigadoras (L'Oréal) o charlas y conferencias para animar mayores vocaciones STEM entre las mujeres (Merck).

En general el empoderamiento de la mujer se trata por las empresas analizadas dentro de sus políticas de diversidad o igualdad, estableciendo medidas hacia el incremento de la paridad en los órganos ejecutivos y de gobierno, el mentoring de mujeres en su carrera profesional, o el impulso del talento femenino. Muchas actuaciones se realizan a través de organizaciones internacionales que persiguen este objetivo como Inspiring Girls, Fundación Woman Forwards, etc. y otras son iniciativas específicas para España como Closing Gap que se menciona a continuación.

Casos de estudio en Violencia de género y mujer. Caso Closing Gap

Un destacado grupo de multinacionales que operan en España como Merck, Mapfre, Vodafone, Repsol, L'Oréal, Mahou San Miguel y Solán de Cabras, BMW, Bankia, PWC, Grupo Social ONCE y Kreab España, se unieron en la iniciativa Closin Gap, que contribuye a impulsar la transformación social, desde el ámbito empresarial, en materia de economía y mujer, en estrecha colaboración entre los sectores público y privado. La plataforma nace con el objetivo de analizar el impacto económico que tiene para la sociedad que las mujeres no cuenten con las mismas oportunidades. Cada una de las empresas miembro analiza una de las brechas existentes en ámbitos tan diferentes como salud, pensiones, entorno digital, conciliación y corresponsabilidad, ocio, turismo, consumo, movilidad, educación, ámbito rural o discapacidad. Durante el año 2019 se han publicado seis informes que proveen de una visión del impacto económico en el PIB español por razón de género y las oportunidades que la diversidad genera en la economía de nuestro país.

Casos de estudio en Violencia de género y mujer. Caso CaixaBank

En el año 2006 la Fundación “la Caixa” pone en funcionamiento el programa Violencia: Tolerancia Cero con tres objetivos:

- Concienciar a la sociedad sobre el fenómeno de la violencia.
- Ayudar a prevenirla.
- Favorecer la recuperación de las mujeres que han sufrido episodios de violencia de género, así como la de sus hijos.

Actualmente el programa cuenta con tres grandes líneas de actuación:

- Programas de apoyo psicosocial para mujeres e hijos expuestos a violencia de género.
- Programa educativo, para prevenir y sensibilizar sobre el problema de la violencia a profesorado y alumnado.
- Programa para el buen trato a las personas mayores, para sensibilizar a la sociedad sobre el problema del maltrato a los mayores y formar a los y las profesionales que tienen contacto con ellos.

Tolerancia Cero se han desarrollado distintas herramientas:

- Formación: a profesorado de 3.º y 4.º de secundaria, a profesionales que tratan con mujeres víctimas de violencia de género y con hijos que han vivido este tipo de violencia en sus casas, y a profesionales que están en contacto con personas mayores.
- Materiales de soporte: publicaciones en formato papel y digital para el programa de apoyo psicosocial y educativo y para el buen trato a los mayores.
- Intervención: los tres programas se desarrollan en colaboración con la Administración Pública, entidades sociales y otras instituciones.

5_ ANÁLISIS DE LAS POLÍTICAS DE BIENESTAR SOCIAL

El Sistema Europeo de estadísticas de protección social (ESSPROS) define los conceptos incluidos en la protección social, como aquellos relacionados con los riesgos y las necesidades específicas vinculadas con la **salud, la discapacidad, el envejecimiento, la familia y el desempleo.**

En el caso de España, las políticas de Sanidad y de Empleo están diferenciadas de la política de Bienestar Social. Hemos querido centrar el informe en el análisis de los colectivos de especial vulnerabilidad, objeto específico de Bienestar Social, por lo que el objeto de este informe no tendrá en cuenta las medidas dirigidas a proteger la salud de los ciudadanos, ni las políticas de activación del empleo, salvo aquellas que tengan que ver con colectivos vulnerables.

Con estas premisas, entendemos por tanto como política de Bienestar Social, objeto de este estudio, todas aquellas actuaciones dirigidas a proteger el **envejecimiento, la discapacidad, la exclusión social y laboral, la familia y los menores, y las mujeres víctimas de violencia de género.**

Para el objeto de este informe, entenderemos dentro de la política de Bienestar Social tanto los servicios como las aportaciones económicas dirigidas a los colectivos más vulnerables, aquellos que requieren de una atención específica, para garantizar el nivel de bienestar económico, integración social y calidad de vida en condiciones de equidad de todos los ciudadanos.

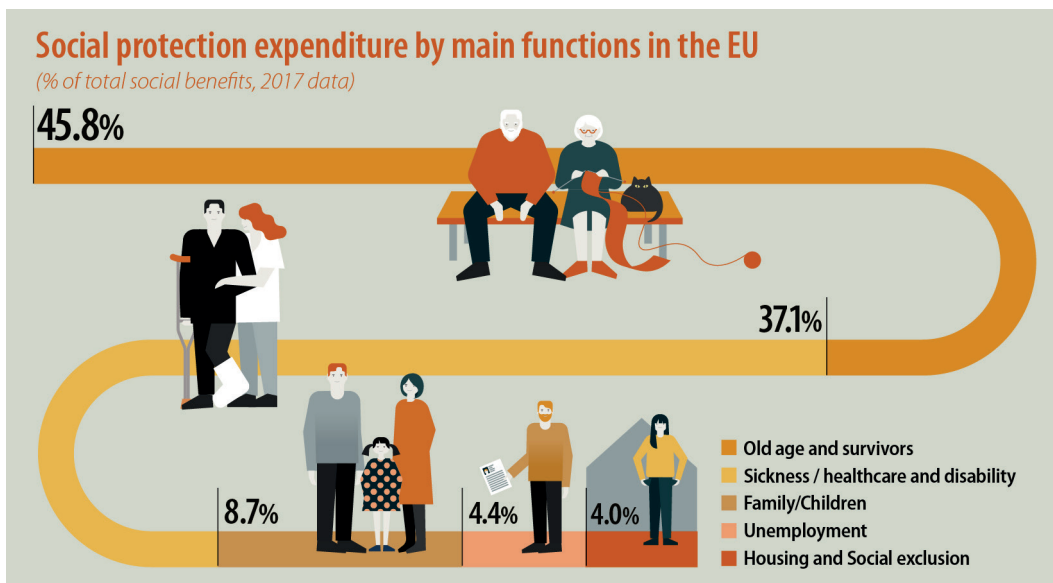
Las políticas en el ámbito de lo social tienen como decíamos, en general dos componentes:

- Los **servicios sociales**, que pretenden dar cobertura a las necesidades específicas de los colectivos vulnerables o en riesgo de exclusión. Nos referimos a centros de atención, residencias, servicios de atención domiciliaria, de seguimiento y atención a colectivos, de activación y programación de actividades, etc. Servicios que pueden ser prestados directamente por las instituciones públicas o en colaboración con entidades del tercer sector y entidades con ánimo de lucro, de forma concertada o conveniada.
- Las **ayudas económicas**, prestaciones económicas, subvenciones, donaciones o ayudas. Las aportaciones económicas son en muchos casos la 'última red' de protección, mecanismos que ofrecen una garantía mínima de recursos en situaciones de necesidad probada y que varían mucho en función de los diversos marcos de actuación de los estados del bienestar. Las

transferencias monetarias no contributivas son muy importantes para atacar las situaciones de extrema pobreza, pero deben ir acompañadas de otro tipo de medidas que eviten su cronificación y que permitan la inclusión social y laboral de los colectivos en riesgo y vulnerables.

Si tenemos en cuenta el gasto en protección social en Europa en función de las necesidades que se pretenden cubrir, según los datos de ESSPROS (European System of Integrated Social Protection Statistics) y los últimos datos publicados del 2017, la Unión Europea de los 28 gastó en protección social 4.131 billones de euros, o lo que es equivalente al **26,8% del PIB del conjunto de sus países.**

El principal objetivo del gasto fueron las **personas mayores** (principalmente en pensiones) con el 45,8% del total de transferencias para la protección social. Le sigue con el 37,1%, las políticas vinculadas con la **salud y la enfermedad**. En tercer lugar, las ayudas para **familias y menores** con el 8,7% del gasto total, seguido de la **discapacidad** (7.6 %), **desempleo** (4.4 %) y **vivienda y exclusión social** (4.0 %).



Fuente: ec.europa.eu/eurostat

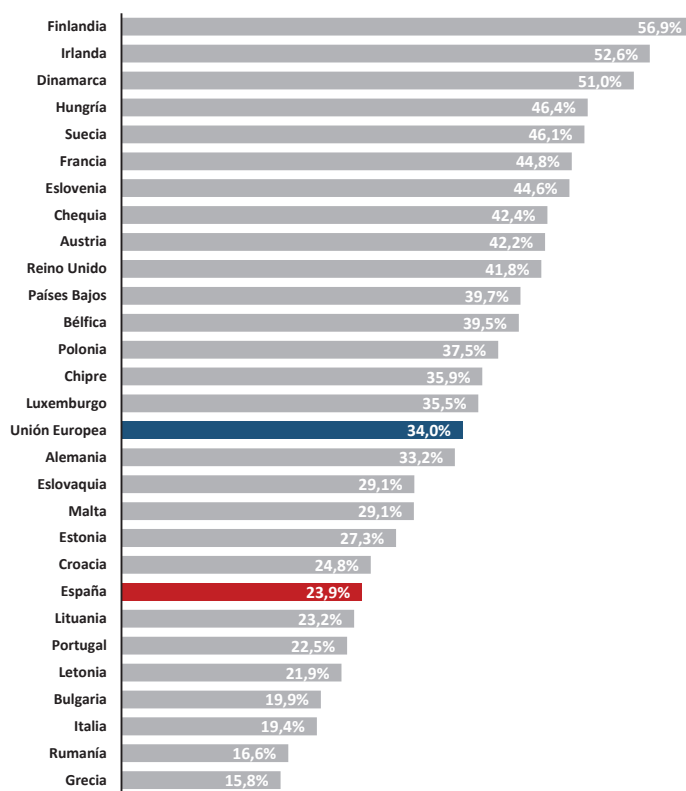
El objetivo de toda política social debe ser la eliminación o reducción de las inequidades, desigualdades o situaciones de vulnerabilidad que llevan en general a determinados colectivos a situaciones de pobreza, desprotección, falta de integración social o laboral, y que en muchos casos eleva los riesgos de pobreza.

El siguiente gráfico mide el impacto de las prestaciones sociales (excluyendo las pensiones) en la tasa de riesgo de pobreza de

diferentes países europeos, de alguna manera puede explicar la eficacia de los sistemas de protección social en cada país.

Según este gráfico, España está muy lejos de los países a la cabeza de la Unión y de la media de los 28 en la eficacia de su sistema de Bienestar Social, al conseguir impactar sólo sobre el 23,9% de la pobreza, frente al 34% de la media europea.

Impacto de las prestaciones sociales (% excluyendo pensiones) sobre la tasa de riesgo de pobreza en España y la UE (2017)



Fuente: Eurostat

Según el Informe de la Estrategia Nacional de prevención y lucha contra la pobreza y la exclusión social 2019 – 2023, del Ministerio de Sanidad, Consumo y Bienestar Social de España, las razones principales de este menor impacto en España se deben a que las prestaciones sociales en general son demasiado bajas, además de que las condiciones de acceso a las mismas son más restrictivas, (algunos ejemplos de ayudas exigen tener familia, por ejemplo).

En nuestro estudio hemos querido analizar las diversas políticas que se establecen para los diversos colectivos con especial vulnerabilidad, ordenando el sistema por los siguientes

colectivos:

1. Personas mayores y dependientes
2. Personas con discapacidad
3. Personas en riesgo de exclusión
4. Familia e infancia
5. Mujeres víctimas de violencia de género o en riesgo de exclusión

PERSONAS MAYORES Y DEPENDIENTES

La Unión Europea reconoce y respeta el derecho de las personas mayores a llevar una vida digna e independiente y a participar en la vida social y cultural. Por otra parte, la Constitución **española** configura el **derecho** de los **mayores** a la suficiencia económica, mediante un sistema de pensiones adecuado y actualizado, y el **derecho** a percibir prestaciones de servicios sociales para atender sus necesidades específicas de salud, vivienda, cultura y ocio.

La Ley de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las personas en situación de Dependencia establece un nuevo derecho para todos los ciudadanos. Todas las personas mayores o con discapacidad que no puedan valerse por sí mismas serán atendidas por las administraciones públicas, quienes tienen la obligación de garantizar el acceso a los servicios públicos y a las prestaciones económicas más adecuadas a sus necesidades.

Las dificultades que viven las personas mayores para mantener su autonomía y vida personal, para garantizar sus cuidados y disponer de una calidad de vida son múltiples y dependen en gran medida de su situación económica y su nivel de dependencia. La disponibilidad de vivienda y de recursos económicos suficientes (pensiones u otras rentas), así como el grado de dependencia, marcan el itinerario de apoyo y de ayuda de las políticas de bienestar social:

1_ La vivienda y las condiciones de vida dignas

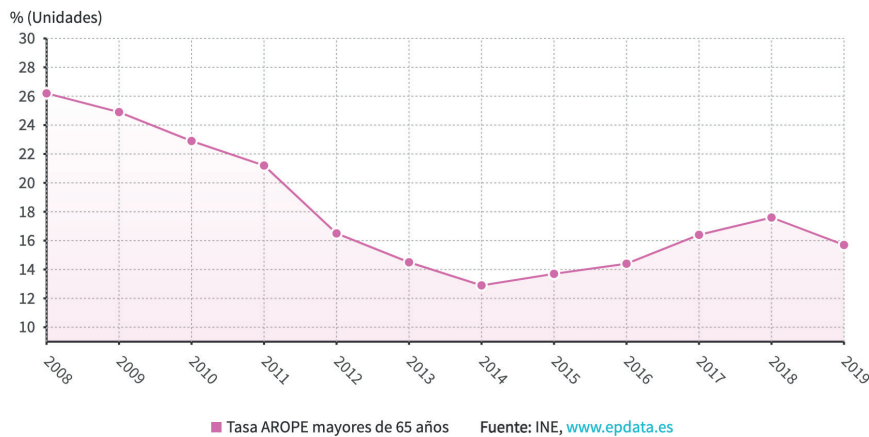
La disponibilidad de vivienda para las personas mayores en España no supone un problema mayor que en el resto de Europa. En 2017 prácticamente dos tercios de las personas mayores (65,3%) que vivían solas eran propietarias de sus casas, en mayor media que la población en su conjunto. Esto es similar a lo que ocurre en Grecia, Italia, Finlandia o Francia donde, en general, las personas mayores son principalmente propietarias de sus viviendas. Las dificultades para los mayores se encuentran en mayor medida en las condiciones de vida, en muchos casos

la soledad es un problema, pero también lo es la necesidad de disponer de recursos asistenciales en caso de dependencia. Los ámbitos a tener en cuenta son los siguientes:

- La soledad: en general la soledad afecta más a mujeres mayores (40,4%) que a hombres (22,4%).
- Las dificultades del coste de la vida: en España las dificultades para hacer frente a los gastos de la casa y del coste de la vida, son menores para la generación de más de 65 años que para la media de la población. Esta tendencia es generalizada en la mayor parte de los países europeos.
- La jubilación y las pensiones: en España hay 8,86 millones de pensionistas, con una pensión de jubilación media de 1.163 euros según el INE. La transición del mundo laboral al retiro es muy diversa en función de las necesidades individuales de cada persona, de su salud y capacidad física y mental. Casi una tercera parte de las personas que siguen trabajando mientras reciben una pensión lo hacen por razones no económicas. El 20% lo hacen en el caso de España para disponer de ingresos suficientes.

Si analizamos la tasa AROPE que mide el riesgo de pobreza y exclusión social, para el colectivo de mayores de 65 años ha descendido en los últimos 10 años, tal y como puede verse en el gráfico siguiente, afectando al 16% del colectivo en el 2019.

Mayores de 65 años en situación de pobreza y exclusión social o en riesgo de sufrirlo



Fuente: INE. www.epdata.es

2_ La dependencia en los mayores

La cobertura de los casos de dependencia es diversa y compleja, en función de los niveles de dependencia y los recursos económicos disponibles por el mayor. En general, las políticas sociales van encaminadas a mantener el mayor tiempo posible de los mayores en su domicilio, garantizando servicios de salud, cuidados, autocuidados y teleasistencia en casa, alargando de esta manera lo más posible la vida del mayor en su entorno.

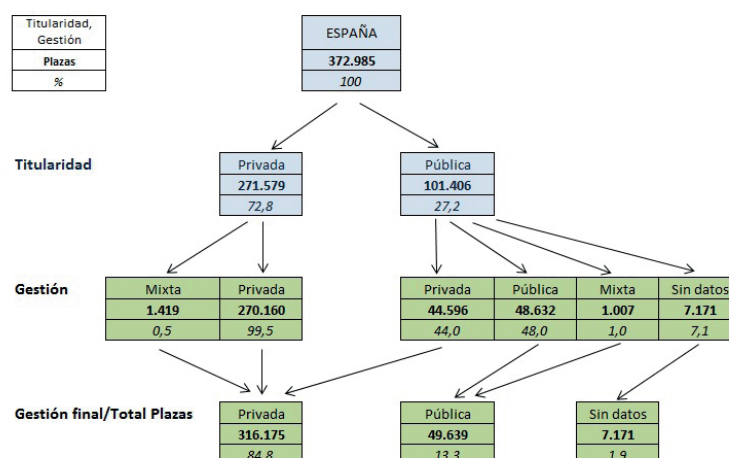
Los recursos residenciales son la última alternativa en el itinerario de la dependencia. Culturalmente en España hay un menor porcentaje de personas mayores de 65 años viviendo en residencias. Para el caso de mujeres mayores de 65 años, sólo el 2,5% vive en residencias, frente a casos como el de Francia y Bélgica donde alrededor del 7% de las mujeres mayores de 65 años vivían en residencias (Fuente: Aging Europe).

Los servicios residenciales para mayores (centros de día y residencias asistenciales) no disponen en general de la misma financiación pública en todos los países. En la mayor parte de los países de la UE28 su gasto corre a cargo del beneficiario y de la familia.

En el caso de España el 72,8% de las plazas son de gestión y financiación privada. De las plazas públicas hay un porcentaje importante de concertación, el 44% de las plazas públicas están gestionadas por entidades privadas, según datos de Envejecimiento en Red.

Titularidad y gestión de las residencias en España, Envejecimiento en Red, 2019

Titularidad y gestión de las residencias en España. Envejecimiento en Red, 2019



Fuente: Envejecimiento en Red, 2019

Dentro de las políticas sociales que, en general, van destinadas a cubrir las necesidades de la población envejecida, hay tres niveles de actuación con diversos objetivos:

1. Envejecimiento activo: persigue alargar el periodo de autonomía y mantener activos el mayor tiempo posible a los mayores.
2. Recursos asistenciales para mayores (residencias, ayudas a la dependencia y a los cuidados en el hogar). Busca asistir al mayor, en domicilio o fuera de él, en función de su nivel de dependencia y entorno familiar.
3. Pensiones y complementos a las pensiones. Buscan garantizar un nivel de vida mínimo de calidad.

Envejecimiento activo

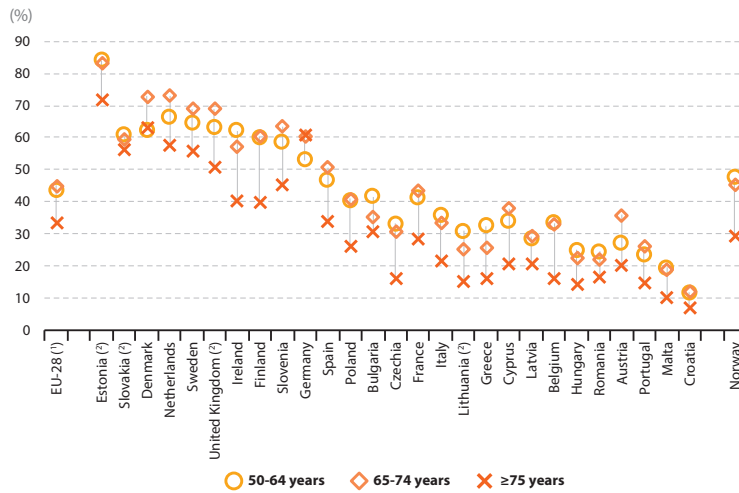
Según el informe de la Unión Europea, Aging Europe 2019, las políticas de envejecimiento activo tienen como objetivo ayudar a todas las personas a mantenerse activas y a cargo de sus propias vidas por el mayor tiempo posible a medida que envejecen.

El envejecimiento activo en estos casos puede suponer o bien mantenerse activo laboralmente, bien desarrollar actividades físicas o mentales que permitan mantener la salud y mejorar la calidad de vida y las relaciones sociales, la formación o por último la posibilidad de aportar y contribuir con trabajo voluntario en actividades diversas, con un impacto importante en la economía y en la sociedad.

El envejecimiento activo ha demostrado que mantener una actividad física, cultural y educativa, así como el ocio activo en las personas mayores de 65 años, mejora la situación de su salud y contribuye a una relación social más rica que beneficia en la calidad de vida de las personas. Muchas de las políticas en materia de mayores se están centrando precisamente en mantener activos a los mayores a través de su participación en dichas actividades.

En Europa 56,7% de las personas entre 65 y 74 años participan en alguna actividad cultural o deportiva. España presenta ratios un poco menores, del 50%, aunque sobresalen más en la dedicación a actividades físicas como se puede ver el gráfico siguiente.

Personas mayores de 50 años que pasan al menos tres horas por semana de actividad física fuera del trabajo, por edad, 2017

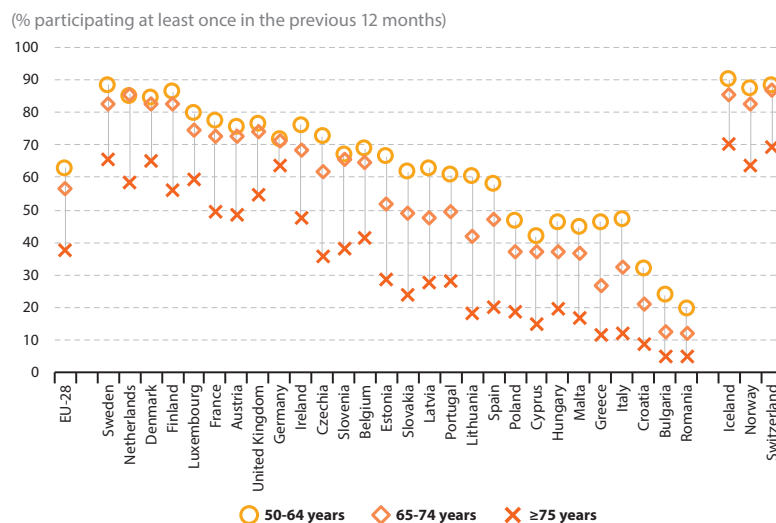


Note: Luxembourg, not available. The figure is ranked on the share of the adult population (aged ≥16 years) spending at least three hours per week on physical activity outside of work.
 (†) Estimates.
 (†) Low reliability.

Fuente: Eurostat

En cuanto a la formación a lo largo de la vida, en el caso de los mayores se presentan datos menos esperanzadores, solo el 3,1% de la población entre 65 y 75 años recibía algún tipo de educación o formación, siendo también menor en el caso de España, un 2,5%. Los países nórdicos son en este caso, los que presentan mayores tasas de educación y formación a esta edad especialmente Suecia, Finlandia y Dinamarca.

Tasa de participación en educación y formación, por edad



Note: cultural and sporting events are defined as trips to the cinema, live performances (theatre, music concerts, ballet), trips to cultural sites (historical monuments, museums, art galleries or archaeological sites) or sporting events. The figure is ranked on the share of the adult population (aged ≥16 years) participating in cultural and/or sporting events.

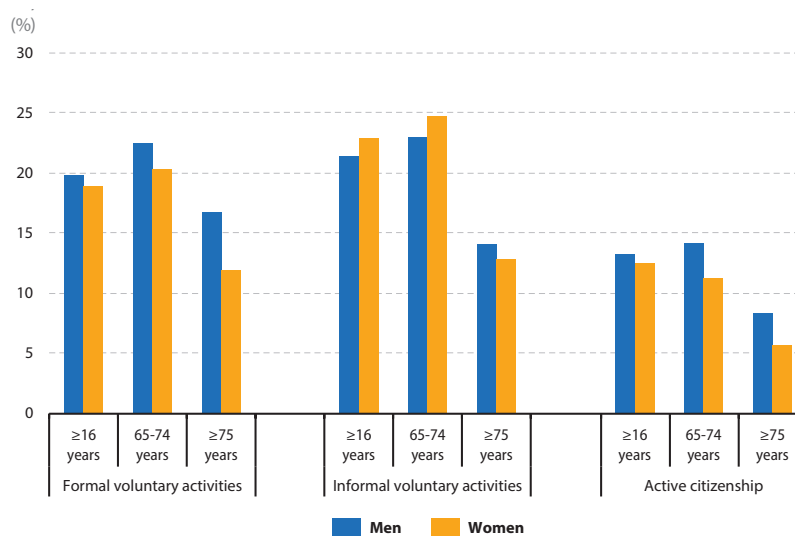
Fuente: Eurostat

Por último, si nos referimos a las actividades de voluntariado, en Europa, un 20% de las personas entre 65 y 74 años participaban en actividades de voluntariado, estando España mucho más atrasada que la media, solo 10% de esta franja de edad son voluntarios.

El voluntariado puede ser formal (actividades no remuneradas en organizaciones caritativas, religiosas o en general del tercer sector), informal (significa apoyo a otras personas incluidas miembros de la familia, de manera no formal, ayuda en los hogares, cuidados, actividades de voluntariado esporádicas) o actividades de ciudadanía activa (participación en partidos políticos o participación ciudadana).

La participación, como se ve en el gráfico siguiente con datos de Europa, es mayor en actividades informales, donde además las mujeres tienen mayor representación que los hombres.

Participación en actividades de voluntariado y ciudadanía activa, por sexo y clase de edad, EU-28, 2015.



Note: formal voluntary activities refer to activities organised through an organisation, a formal group or a club, including unpaid work for charitable or religious organisations. Informal volunteering refers to helping other people (including family members not living in the same household, for example, cooking, shopping or taking care of people), helping animals or other voluntary activities (such as cleaning a beach). Active citizenship is participation in activities related to political groups, associations or parties, including attending any of their meetings or signing a petition. Estimates.

Fuente: Eurostat

Recursos asistenciales (residencias, ayudas a la dependencia, servicios en el hogar)

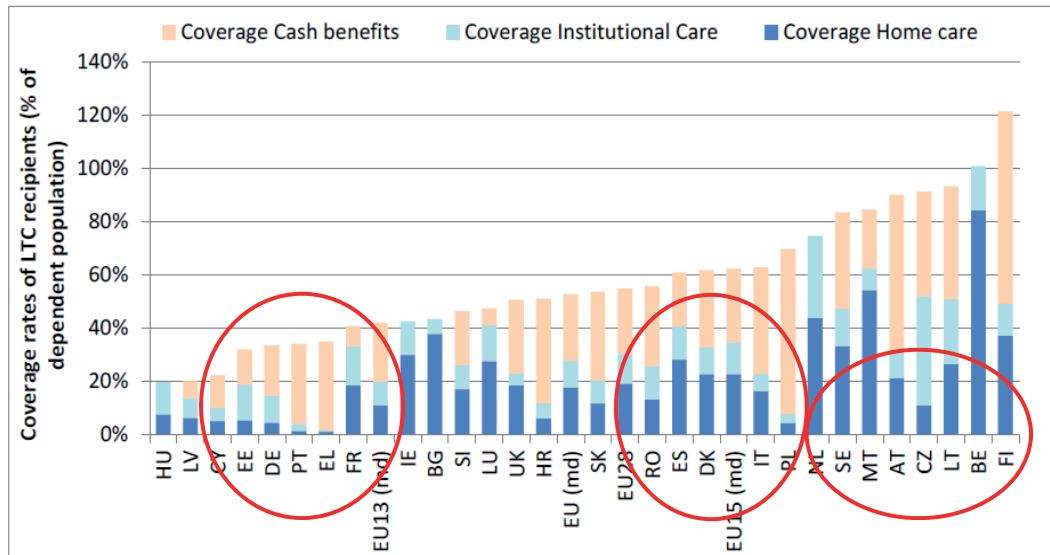
Los modelos de atención a la dependencia de los mayores en Europa son diversos, pero todos mantienen unas mismas características:

- Ofrecen servicios y ayudas que, aunque no sustituyen a las familias, intentan aliviar la carga que a éstas les suponen los cuidados.
- Combinan atención residencial con atención en el domicilio y prestaciones económicas.
- Están públicamente regulados dentro del marco de los derechos sociales y disponen de financiación pública. En el caso de España repartidas las competencias entre las Comunidades Autónomas.
- Los usuarios participan en su financiación, generalmente con modelos de copago.
- La provisión del servicio es mixta: sector privado, tercer sector y sector público.
- Se busca la coordinación o incluso la integración con los servicios de salud, lo que se denomina espacio socio-sanitario.

Como decíamos anteriormente, existen múltiples modelos asistenciales en Europa, en función del nivel de derechos que establece su legislación, así como de los modelos de financiación y prestación que se establezcan. España está dentro del “modelo mediterráneo” que según el SIIS (Centro de Documentación y Estudios de la Fundación Eguía-Careaga) es similar al de Hungría, Grecia, Portugal e Italia, y que se caracteriza por lo siguiente:

- Provisión de servicios por parte de las CCAA y entidades locales, en colaboración con tercer sector y sector privado.
- Financiación pública a través de impuestos y cotizaciones, compartido con copago.
- Orientación asistencial dirigida hacia derechos universales.
- Servicios de atención directa, en el hogar, con una vocación clara hacia los servicios de cuidados en el entorno doméstico, frente a los cuidados en residencias.
- Servicios residenciales principalmente privados, en número de residencias y de plazas.
- Ayudas y prestaciones económicas directas, en equilibrio respecto a los gastos dedicados a los servicios residenciales (cuidado institucional) y a los servicios de cuidado en el hogar.

Las tasas de cobertura de la demanda potencia y la composición de la oferta difieren entre países y regímenes de bienestar



(1) Median coverage rates between 2009-2013 in the EU and Norway; Coverage estimated as ratio between recipients and potentially dependent population; Recipient data, as provided by Member States; Coverage may be above 100%, as some recipients may receive cash benefits and in-kind benefits at the same time, which is not corrected for in this graph. Population of potentially dependent based on EU-SILC data on "self-perceived longstanding limitation in activities because of health problems [for at least the last 6 months]" is used.

Fuente: European Comisión

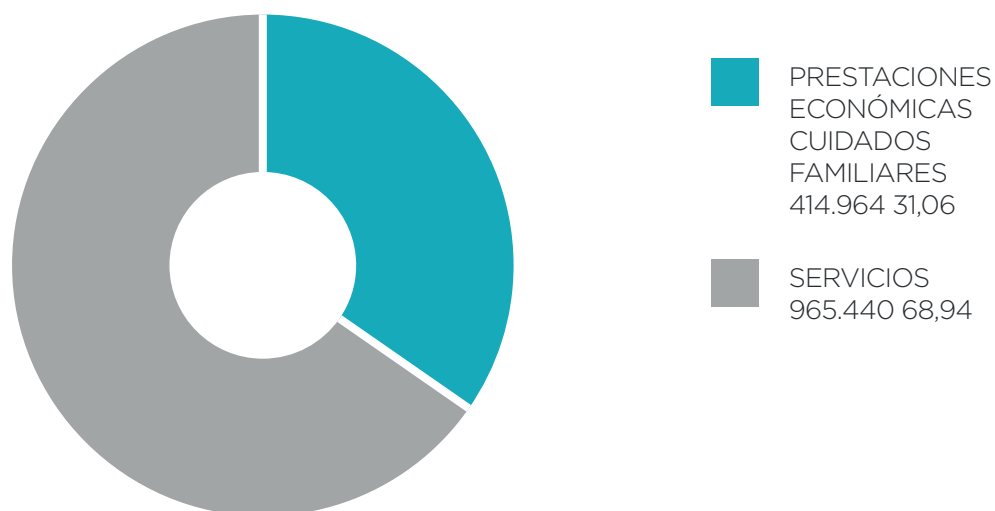
Las tasas de cobertura de la demanda potencia y la composición de la oferta difieren entre países y regímenes de bienestar

Se constata una creciente responsabilidad individual y familiar en los cuidados, y fomento de la libertad de elección de las personas usuarias a la hora de elegir qué servicios precisan (dónde y cómo los quieren recibir).

Esta es una de las razones por las que la tendencia en España ha sido hacia un peso mayor de las prestaciones económicas respecto de los servicios de atención directa. Otra de las razones de este crecimiento está fundamentada en la necesidad de contención del gasto público (el coste de la plaza residencial y de la atención a domicilio es muy alta).

Según información del IMSERSO, datos del SAAD (Sistema para la Autonomía y Atención a la Dependencia) de mayo del 2020, el número de Servicios y Prestaciones Económicas en el entorno de mayores y dependientes era de **1.400.404**. De esta cifra, más de dos terceras partes corresponden a Servicios, 965.440, con un 68,94% del total. Por otra parte, el número de Prestaciones Económicas de Cuidados en el Entorno Familiar son en la actualidad 434.964, un 31,06%.

Situación a 31 de mayo de 2020

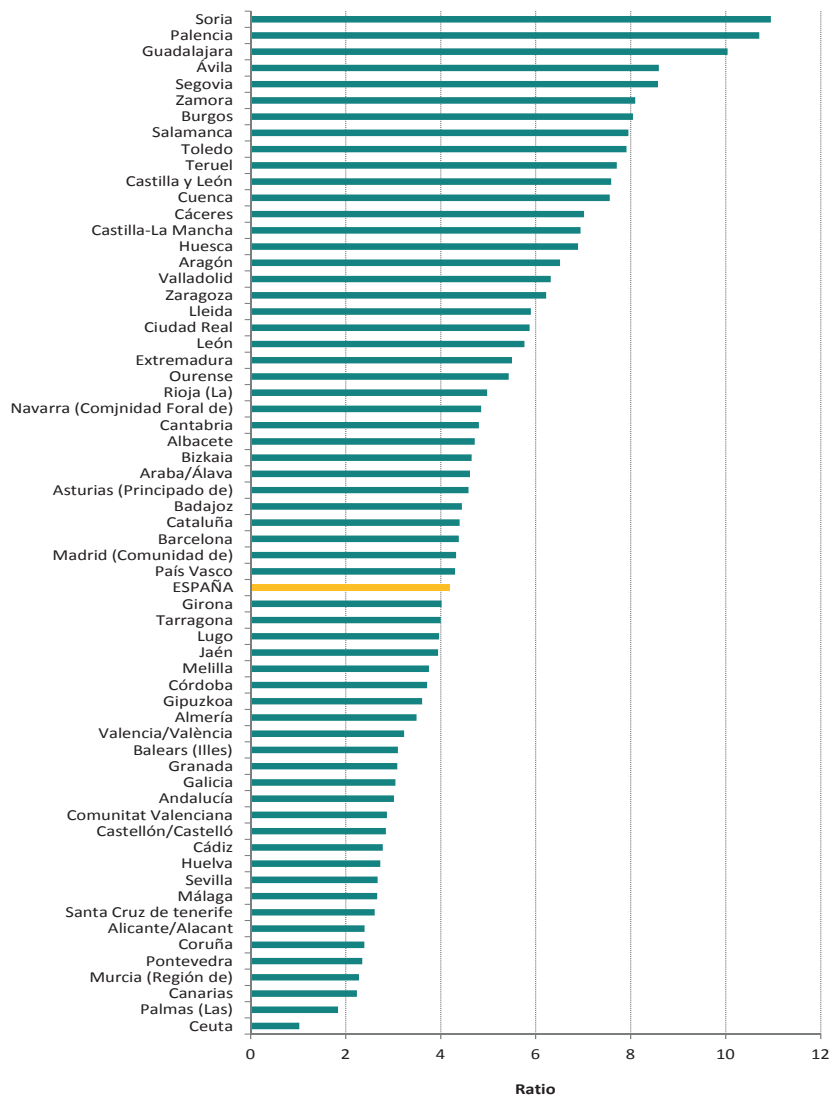


Fuente: datos del SAAD del IMSERSO

Si analizamos el nivel de cobertura para las personas demandantes de residencias, a 31 de mayo de 2020, de las 887.546 personas clasificadas en los Grados III y II de dependencia, esto es, dependencia grande y severa), 783.508 tenían una prestación reconocida, lo que supone un **88,28%**. El resto, 104.038 personas declaradas con derecho a recibir un servicio o prestación estaban pendientes de recibirla, esto es, un 11,72%.

La situación de cobertura de plazas residenciales es muy diversa en función de la comunidad autónoma y provincia. Al menos **35 provincias presentan ratios de cobertura menores** a la media nacional en número de plazas residenciales por cada 100 habitantes mayores de 65 años, tal y como se demuestra en el siguiente gráfico del CSIC-Envejecimiento en Red.

Ratio ordenado de plazas residenciales por cada 100 personas de 65 y más años



Fuente: INE. INEBASE: Estadísticas del Padrón continuo a 1 de enero de 2017.

Pensiones y complementos a las pensiones:

Según el informe “Aging Europe 2019”, los pensionistas en Europa reciben como pensión media el 58% de los ingresos percibidos en los últimos años de su vida profesional, con notables diferencias entre países.

España, Italia y Portugal mantienen una ratio muy superior, de dos tercios de los ingresos de los últimos años de vida profesional. El riesgo de pobreza ocurre cuando se dispone de una media de ingresos inferior al 60% de la media de los ingresos de total de la población.

En el 2017, en Europa había 14,5 millones de personas de más de 65 años en riesgo de pobreza, afectando principalmente a las mujeres. Las transferencias económicas en términos de ayudas o complemento a las pensiones son claves para evitar estas situaciones.

Dentro del sistema de garantía de ingresos mínimos en España se dispone de un conjunto de prestaciones que complementan el sistema de protección social en los casos de vejez e incapacidad, al igual que lo hacen también para el caso del desempleo y familia, contribuyendo así a reducir las situaciones de riesgo y exclusión social.

Lo conforman una serie de prestaciones económicas, que en el caso de mayores pobres y dependientes son las siguientes: las Pensiones no Contributivas (PNC), complementos a mínimos de las pensiones contributivas, las prestaciones del sistema para la autonomía y atención a la dependencia (SAAD), y subsidios para personas con discapacidad.

El Estado legisla y actualiza las cuantías económicas en PNC, Complementos a mínimos de Pensiones Contributivas, las Prestaciones del Sistema para la Autonomía y Atención a la Dependencia (SAAD), Pensión del seguro obligatorio de vejez e invalidez (SOVI) y las Pensiones Asistenciales.

En el 2018 más de 2,3 millones de pensionistas recibían un complemento a su pensión y más de 450.000 recibían pensiones no contributivas. Esto nos muestra que 2,8 millones de pensionistas en España se encuentran en situación precaria en cuanto a pensiones de subsistencia.

PRESTACIONES Y COMPLEMENTOS	CUANTÍA MENSUAL	PERCEPTORES/ AS	GASTO ANUAL	% SOBRE EL TOTAL DE GASTOS
PNC: pensiones no contributivas	380,10	451.780	2.465.427.032,14	11,59
Complemento de alquiler de vivienda de PNC	43,75	24.426	12.823.912,50	0,06
Complementos a mínimos de pensiones contributivas (*)	7.347,99€/ año (límite de ingresos para pensión mínima)	2.382.944	7.129.150.000,00	33,53
Pensión del seguro obligatorio de vejez e invalidez (SOVI)	420,50	313.877	1.798.138.557,60	8,46
Sistema para la autonomía y atención a la dependencia (SAAD) (**)	Según grado	º054.275	1.326.999.995,54	6,24
PAS: pensiones asistenciales (***)	149,86	3.160	6.629.806,40	0,03

Fuente: Anuario de Estadísticas del Ministerio de Trabajo, Migraciones y Seguridad Social 2018. Intervención General de la Seguridad Social, Resumen de Ejecución del Presupuesto diciembre 2018. Informe de Rentas Mínimas de Inserción 2018. Informe anual Imsero 2018.

(*) Los perceptores/as de los complementos a mínimos de pensiones contributivas, son la media anual de 2018.

(**) Las cuantías mensuales según los grados del SAAD, se recogen en el cuadro de normativa estatal.

(***) La estadística de pensiones asistenciales (PAS) no incluye los perceptores de País Vasco.

PERSONAS CON DISCAPACIDAD

La Ley General de derechos de las personas con discapacidad y de su inclusión social reconoce a las personas con discapacidad como titulares de una serie de derechos y a los poderes públicos como los garantes del ejercicio real y efectivo de esos derechos, de acuerdo con lo previsto en la Convención Internacional de los derechos de las personas con discapacidad en materia de igualdad de oportunidades, no discriminación y accesibilidad universal.

Se reconoce expresamente que el ejercicio de los derechos de las personas con discapacidad se realiza de acuerdo con el principio de libertad en la toma de decisiones, y se protege de manera singular a las niñas, los niños y las mujeres con algún tipo de discapacidad.

Incluye un título dedicado a los derechos de las personas con discapacidad, que llevará su protección a todos los ámbitos, desde la protección de la salud, a la atención integral, incluida la educación y el empleo, la protección social, hasta la vida independiente y la participación en asuntos públicos.

Respecto del derecho a la educación, se asegura un sistema educativo inclusivo, prestando atención a la diversidad de necesidades educativas del alumnado con discapacidad, mediante la regulación de los apoyos y ajustes correspondientes.

Según el Observatorio Estatal de la Discapacidad, en el 2020 se estima que en España **4,12 millones de personas tienen alguna discapacidad**, esto supone aproximadamente el 9% de la población. En términos generales, las personas con discapacidad afrontan en mayor medida distintas situaciones discriminatorias. Esta circunstancia se ve multiplicada al añadirse factores tales como el género, la edad, la situación socio-económica o el origen étnico.

El último Informe Olivenza (2019), ofrece datos relevantes sobre estas situaciones de discriminación:

- Si la situación de pobreza severa en la población sin discapacidad afecta al 5,4% de las personas, en el caso de las personas con discapacidad es del 6,2%. Si tenemos en cuenta la pobreza moderada, los datos también son peores para este colectivo, 17,3% frente al 15,2% de personas sin discapacidad.
- El riesgo de pobreza o exclusión social afecta al 31,1% de las personas con discapacidad, 7 puntos más que la población sin discapacidad.
- El salario medio anual también es menor, en casi 4.000 euros de media al año.
- La brecha salarial entre hombres y mujeres si cabe es superior al de las personas sin discapacidad, el 15,9%.

El Comité sobre los Derechos de las personas con discapacidad de la ONU recomienda específicamente para España que se asignen medidas eficaces para detectar y prevenir la discriminación múltiple contra las mujeres y las niñas con discapacidad (en particular, con discapacidad psicosocial o intelectual) y protegerlas contra la discriminación.

- La tasa de actividad en el empleo es 43 puntos inferior a la población sin discapacidad, sólo el 34,5% son activos.
- La tasa de paro es del 25,2%, 10 puntos superior a la población sin discapacidad.
- Presentan además dificultades para disfrutar de amigos y de relaciones sociales, y un 4% han sufridos malos tratos físicos o psicológicos.

Los temas que afectan especialmente a estos colectivos y que han sido identificados en el Informe Olivenza, como prioridades a tener en cuenta, son las siguientes:

- La participación en la formación y el empleo: la educación inclusiva y el acceso al primer empleo y el mantenimiento de la ocupación.
- El acceso universal a los servicios de salud y vivienda, y la accesibilidad física a todos sus servicios e instalaciones.
- El desarrollo de lazos sociales, políticos y relacionales, a través de políticas de inclusión social y de participación social, como actividades de ocio y participación activa.
- La atención a la violencia de género a mujeres con discapacidad, y el deber de garantizar el acceso universal a los servicios de salud sexual y reproductiva.
- El respeto a los derechos humanos en los centros y servicios de salud mental.
- La protección a los migrantes con discapacidad.
- Garantizar el derecho de todas las personas con discapacidad a vivir de forma independiente, lo que incide en que la orientación de los servicios sea menos intensiva en la construcción de instituciones residenciales para personas con discapacidad y se invierta más en asistencia personal y sistemas de vida independiente.

La principal medida para la inclusión social y económica y la independencia de las personas con discapacidad es el acceso a un puesto de trabajo, es ahí donde la aportación de las empresas puede ser decisiva. Según el cuadro del Informe Olivenza, las tasas

de inactividad son muy importantes y sería interesante trabajar en modelos de inserción laboral más activos. A pesar de que gran parte de esta población inactiva se declara como tal por su “incapacidad para trabajar” los datos muestran un total de **165.100 personas con discapacidad en situación de desempleo en el 2018**, de los que la mitad aproximadamente eran de larga duración.

Personas con y sin discapacidad de entre 16 y 64 años según su relación con la actividad y situación de actividad/inactividad. España, 2018

	NÚMEROS DE PERSONAS (MILES)		DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL SEGÚN SITUACIÓN DE ACTIVIDAD/INACTIVIDAD	
	PERSONAS SIN DISCAPACIDAD	PERSONAS CON DISCAPACIDAD*	PERSONAS SIN DISCAPACIDAD	PERSONAS CON DISCAPACIDAD*
Ocupados	18.646,8	489,5	65,9	25,8
Asalariados	15.709,7	434,0	55,5	22,8
Cuenta propia	2.930,9	54,9	10,4	2,9
Otra situación profesional	6,2	0,6	0,0	0,0
Parados	3.305,1	165,1	11,7	8,7
Buscando su primer empleo	337,6	14,3	1,2	0,8
Han trabajado antes	2.967,5	150,8	10,5	7,9
Inactivos	6.328,9	1.245,1	22,4	65,5
Estudiantes	2.662,9	45,2	0,4	2,4
Jubilados	712,4	289,2	2,5	15,2
Labores del hogar	2.465,3	113,2	8,7	6,0
Incapacidad	114,3	761,4	0,4	40,1
Otra situación de inactividad	374,0	36,2	1,3	1,9
Total	28.280,8	1.899,8	100,0	100,0

* Personas con un grado de discapacidad superior o igual a 33% y asimilados según el RD Legislativo 1/1013. Fuente: INE, El empleo de las personas con discapacidad.

El análisis de la ocupación para estos colectivos muestra una mayor temporalidad, la importancia de los centros especiales de empleo como principales contratadores, y una baja cualificación de los puestos de trabajo:

- Solo el 1,4% del empleo se dirige a la población con discapacidad.
- Los Centros Especiales de Empleo son los que acumulan la mayor parte de los contratos a personas con discapacidad.
- El 90,3% de los contratos nuevos para estos colectivos son de trabajo temporal.
- El empleo es de baja cualificación, centrado en ocupaciones elementales.
- El sector servicios ocupa al 82,7% de las personas con discapacidad.

El compromiso por parte de la empresa con el 2% del empleo dedicado a estos colectivos o el apoyo a programas de formación para el empleo, así como el apoyo a entidades sin ánimo de lucro y centros especiales de empleo, pueden ser claves para conseguir mayores tasas de inserción laboral de estos colectivos.

Todas estas desigualdades se incrementan en situaciones de crisis. La pandemia COVID-19 puede afectar aún más al colectivo de personas con discapacidad. La ONU ha denunciado esta situación y ha declarado que “debemos garantizar la igualdad de derechos de las personas con discapacidad al acceso a los cuidados sanitarios y a los procedimientos que les salven la vida”, instando a los Gobiernos a que las personas con discapacidad estén en el centro de la respuesta a la COVID-19 y en los esfuerzos de recuperación económica.

PERSONAS EN RIESGO DE EXCLUSIÓN, SOCIAL Y LABORAL

Los colectivos en riesgo de exclusión social y laboral son colectivos vulnerables que, por razón de origen, situación socio-económica, situación social o familiar o situación de discriminación presentan grandes dificultades para la formación y el empleo, lo que conlleva un riesgo muy alto de entrar en situación de pobreza o de exclusión social. Muchos de estos colectivos cronifican su situación a lo largo de los años, siendo muy difícil su salida de la situación de pobreza. Entre los colectivos más vulnerables son los siguientes:

- Personas activas que por diversas razones (cualificación, origen, edad, enfermedad, etc.) tienen

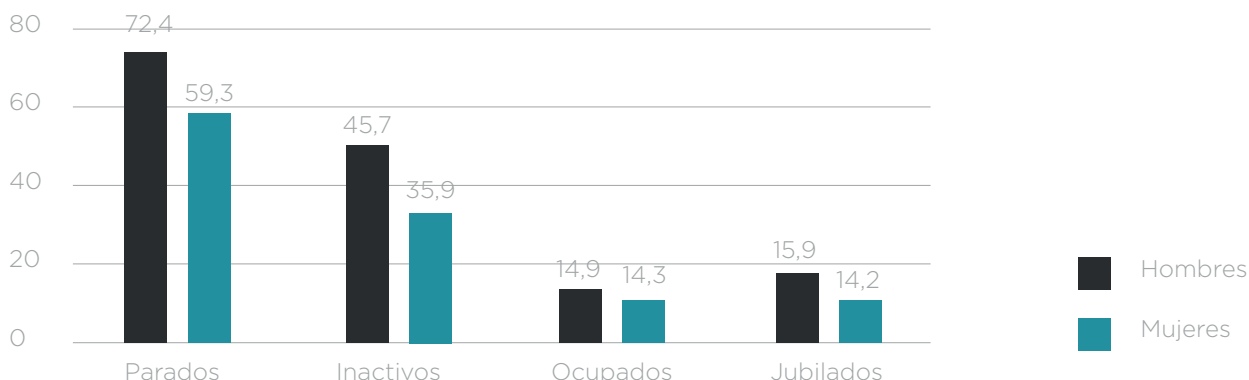
grandes dificultades para incorporarse al mercado de trabajo.

- Personas en riesgo de exclusión social, por diversos motivos:
 - Usuarios/as de drogas, con VIH, etc.
 - Colectivo LGTBI
 - Ex presidiarios/as
 - Migrantes y solicitantes de asilo
 - Gitanos y otras etnias
 - Trabajadores/as sexuales
 - Personas sin hogar
- Mujeres con responsabilidades familiares no compartidas, con dificultades de acceso al mercado laboral.

La exclusión social provocada en gran medida por la falta de acceso a la educación y al empleo lleva irremediablemente a la pobreza. El indicador AROPE (At Risk Of Poverty and/or Exclusion) de riesgo de pobreza y/o exclusión social, recoge una visión multidimensional de la pobreza y/o la exclusión social en la que se contabiliza la población que se encuentra en riesgo de pobreza, con carencia material o con baja intensidad en el empleo. Es un indicador creado por la Red Europea de Lucha contra la Pobreza y la Exclusión Social y sirve para medir la pobreza teniendo en cuenta a la población entre 0 y 59 años.

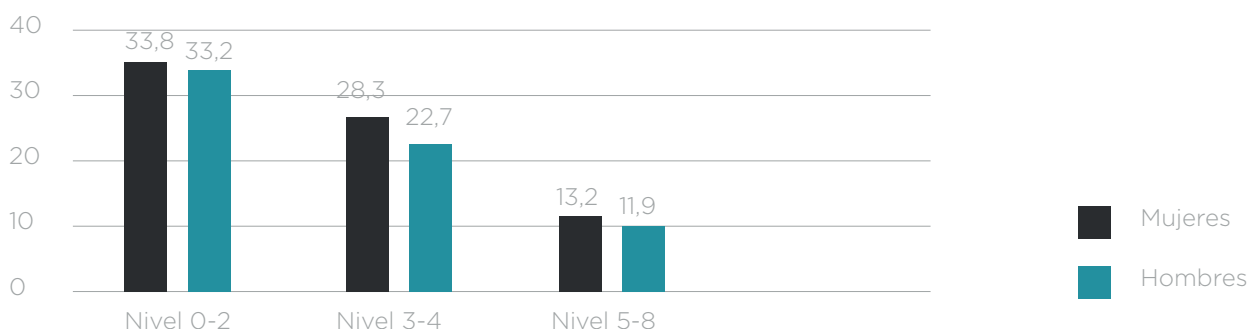
La falta de empleo y las carencias en formación y educación multiplican el índice de riesgo de pobreza como se muestra a continuación.

Tasa de riesgo de pobreza y/o exclusión social por situación laboral. España 2018



Fuente: Encuesta Europea de Ingresos y Condiciones de Vida (EU-SILC). Eurostat

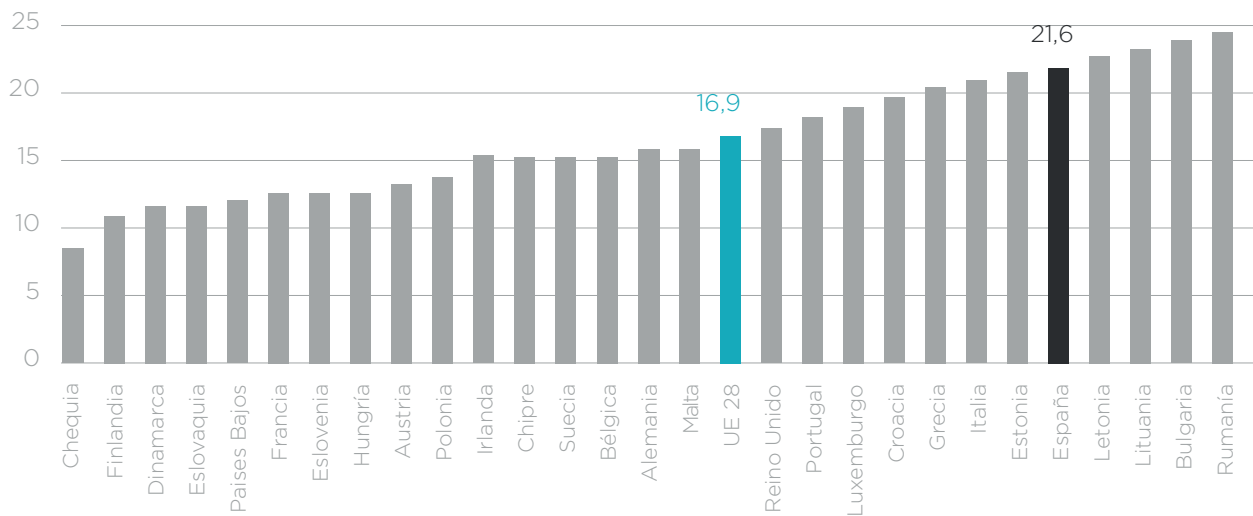
Tasa de riesgo de pobreza y/o exclusión social por educación. España 2018



Fuente: Encuesta Europea de Ingresos y Condiciones de Vida (EU-SILC). Eurostat

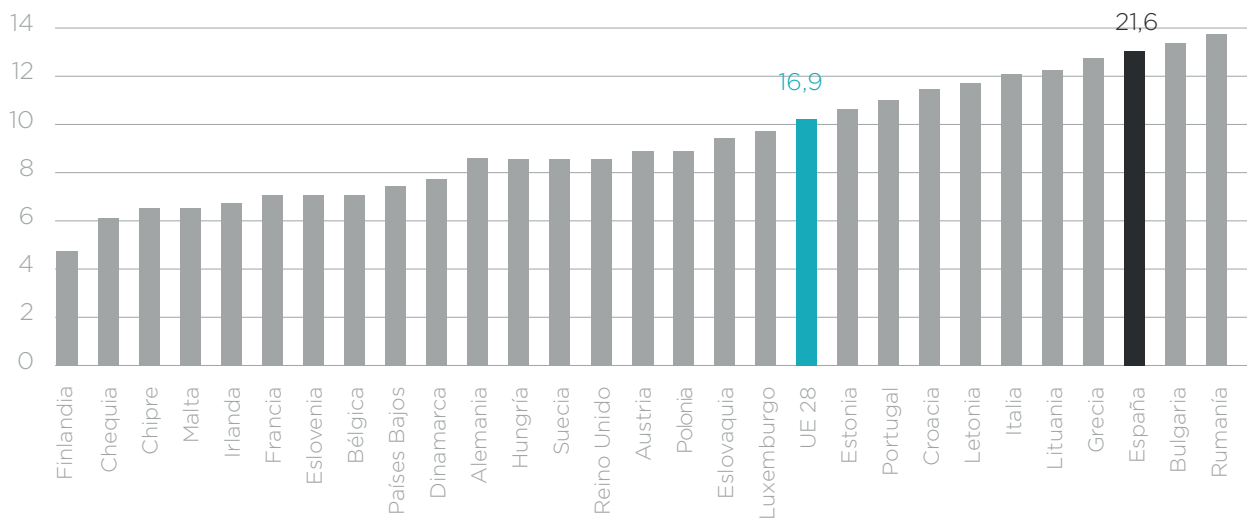
Si nos comparamos con Europa, según datos disponibles del 2017, la tasa de riesgo de pobreza en España era del 21,6% frente al 16,9% de la media de la UE28. Y si nos vamos a las cifras de pobreza severa (40% de los ingresos medios de la población), también nos encontramos con una tasa del 10,5% de nuestra población, frente al 6% de la media de la población europea.

Tasa de riesgo de pobreza (umbral 60% de la mediana) en la UE (2017)



Fuente: EU-SILC (2017)

Tasa de riesgo de pobreza (umbral 40% de la mediana) en la UE (2017)

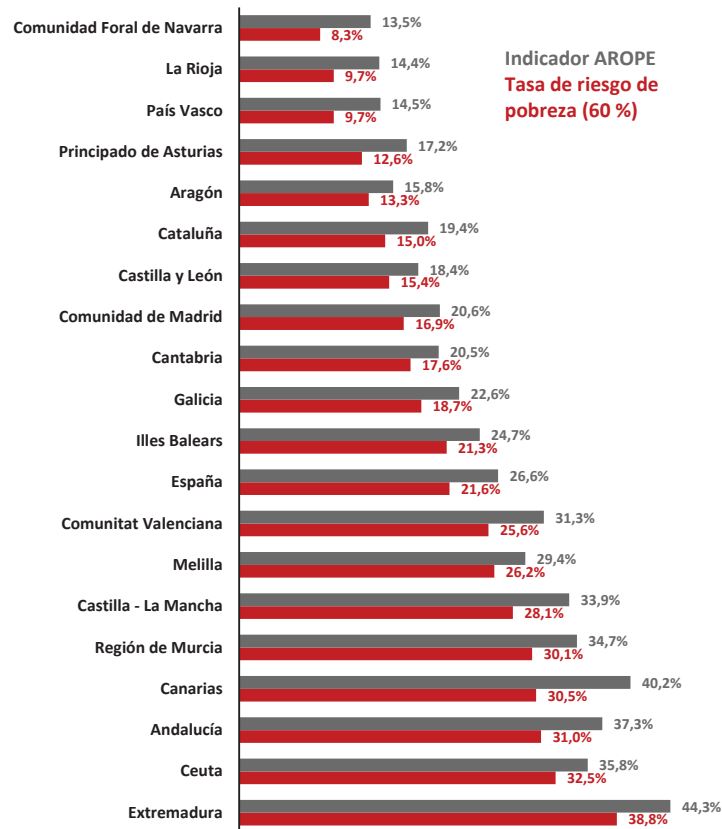


Fuente: EU-SILC (2017)

Las diferencias por CCAA son muy relevantes, tal y como se demuestra por el indicador AROPE y la encuesta de condiciones de vida del INE, de ahí que las medidas deban tener en cuenta la situación de partida de la mayor o menor prevalencia de pobreza en cada zona de España.

Comunidades como Extremadura o Canarias sufren tasas de pobreza mayores que la media de España. Según datos del 2017 disponibles, la media en España era del **26,6% (Indicador AROPE)** o del **21,6%** (tasa riesgo de pobreza de INE, por debajo del 60% del ingreso medio, en base a la encuesta de calidad de vida).

Riesgo de pobreza monetaria e indicador AROPE por comunidades autónomas. Año 2017

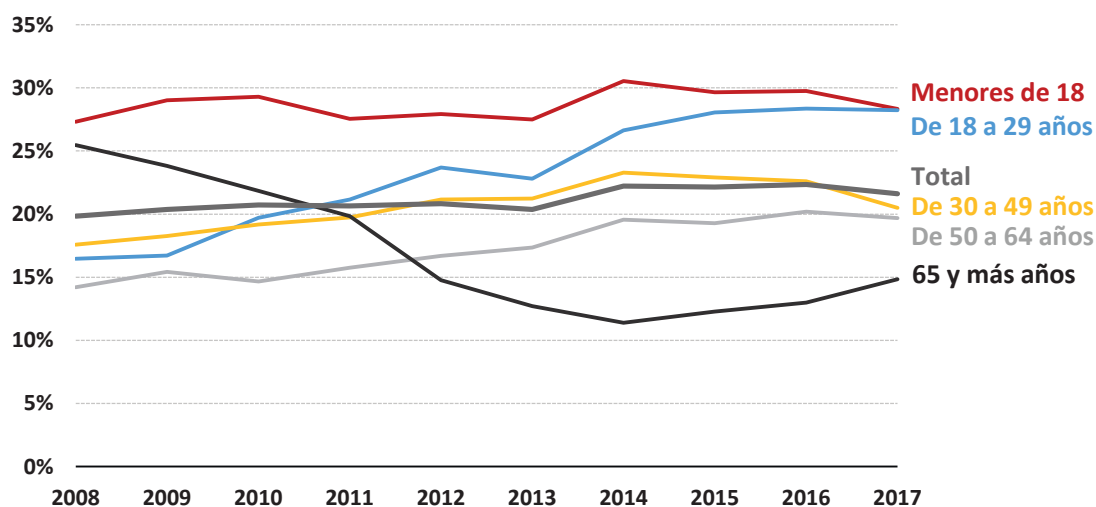


Fuente: ESTRATEGIA NACIONAL DE PREVENCIÓN Y LUCHA CONTRA LA POBREZA Y LA EXCLUSIÓN SOCIAL 2019-2023. Encuesta de Condiciones de Vida (INE, 2017).

Si analizamos el perfil de la pobreza, según esta misma encuesta del INE, **los más vulnerables a la pobreza son los jóvenes**, siendo la tendencia creciente para este colectivo entre 18 y 29 años, el 28% de sufren riesgo de pobreza en el 2017, según los últimos datos disponibles.

Los niños, niñas y adolescentes menores de 18 años se mantienen como el colectivo más vulnerable a la pobreza, superando la tasa del 26% a los largo de los últimos 10 años.

Tasa de riesgo de pobreza (umbral 60% de la mediana) en España (2008-2017), por grupos de edad



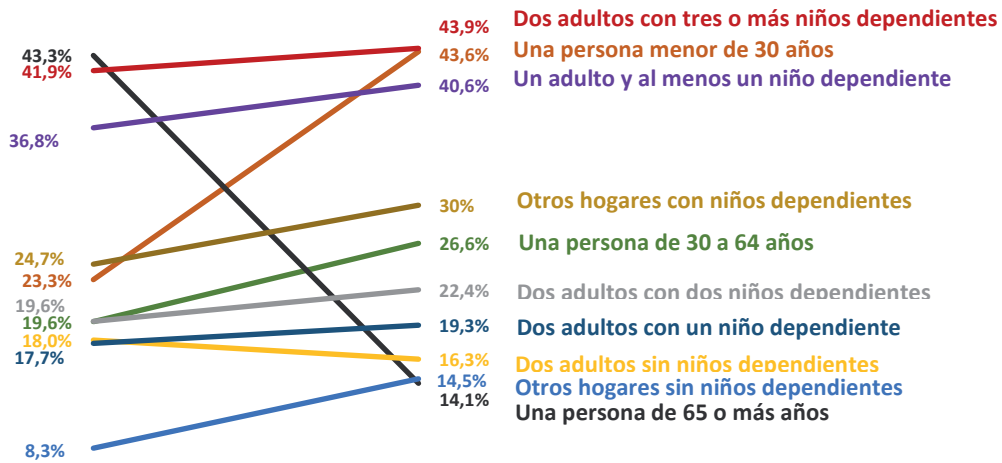
Fuente: ESTRATEGIA NACIONAL DE PREVENCIÓN Y LUCHA CONTRA LA POBREZA Y LA EXCLUSIÓN SOCIAL 2019-2023. Encuesta de Condiciones de Vida (INE, 2008-2017).

La evolución de la tasa de riesgo de pobreza desde el 2008 ha caído al 14% para personas de más de 65 años, pero se ha aumentado dramáticamente para **jóvenes entre 18 y 29 años, pasando del 16,5% de riesgo de pobreza en el 2008 al 28% en el 2017.**

Si analizamos los datos por situación familiar, las familias con más de 3 hijos dependientes, también presentan grandes dificultades y umbrales cercanos a la pobreza en casi el 44% de los casos, lo mismo que las personas sin hijos menores de 30 años (43,6% de los casos).

La situación de la juventud es dramática y los datos que se están barajando como consecuencia de la pandemia COVID-19 son demoledores. Según los últimos **datos** de la Encuesta de Población Activa (EPA), la **tasa de paro** de los menores de 25 años ya es del 39,6%. La tasa media en la Unión Europea es del 15,7%, es decir que el **paro juvenil en España** multiplica por 2,5 la media europea. Esta situación augura tasas de pobreza aún mayores en este colectivo, lo que derivará en una generación perdida, imposibilidad de formar una familia y de ser parte activa del mercado de trabajo.

Tasa de riesgo de pobreza (60% mediana) en España (2008-2017), por tipo de hogar



Fuente: ESTRATEGIA NACIONAL DE PREVENCIÓN Y LUCHA CONTRA LA POBREZA Y LA EXCLUSIÓN SOCIAL 2019-2023. Encuesta de Condiciones de Vida (INE, 2008-2017).

La Estrategia Nacional de Prevención y Lucha contra la Pobreza y la Exclusión Social 2019-2023 abogaba por las siguientes líneas de trabajo con dos estrategias, la garantía de ingresos o de condiciones de vida mínimas de subsistencia y por otro lado, el impulso de medidas de política económica y social que presten servicios y ayudas a estos colectivos para salir de su condición de exclusión.

Las grandes políticas que se articulan en esta estrategia nacional, son principalmente cuatro:

- **Combatir la pobreza**, especialmente de las personas más vulnerables, como niños, niñas y adolescentes. Para ello tiene como objetivo crear un sistema de ingresos mínimos que permita vivir con dignidad y favorecer el incremento de la renta neta disponible de los hogares.
- **Inversión social** en las personas con dos objetivos: educación equitativa e inclusiva y atención prioritaria en formación y empleo a grupos vulnerables.
- **Consolidar un sistema de servicios públicos sanitarios, educativos y sociales, universales** y de calidad, que acompañen y protejan a las personas a lo largo de su ciclo vital y profundicen en combatir las desigualdades. En particular, uno de los objetivos de la estrategia es que las personas puedan hacer frente al coste de la vivienda sin que este condicione su vida y la satisfacción de sus necesidades más básicas.

Se contribuirá a mejorar la situación de familias como

las monomarentales, las personas que hayan sufrido una ejecución hipotecaria, que estén en situación de desempleo o que hayan agotado todas las prestaciones, así como las personas sin hogar.

- La cuarta meta, relativa a la **eficacia y eficiencia de las políticas**, establece cinco objetivos.
 - la ordenación del sistema y la coordinación de los servicios, políticas y prestaciones, en favor de personas en situación de pobreza y exclusión social.
 - la coordinación y cooperación territorial y eficiencia del conjunto del sistema, así como con la UE.
 - la colaboración y participación todos los actores implicados en las políticas de prevención y lucha contra la pobreza y la exclusión social.
 - finalmente, tiene como objetivo crear sistemas coordinados y transparentes de gestión de la información y el conocimiento, que den respuestas innovadoras a las necesidades sociales.

Ante las situaciones de pobreza y exclusión social, desde el ámbito de la protección en España, se ha desarrollado un sistema de garantía de ingresos, conformado por un conjunto de prestaciones no contributivas y asistenciales que tratan de asegurar un nivel básico de suficiencia económica, tanto de competencia estatal como es el caso del Ingreso Mínimo Vital, como del ámbito autonómico que completan el sistema. De este modo, el sistema se apoya en la corresponsabilidad de las diferentes administraciones públicas.

El número de prestaciones se disparó durante la crisis anterior, alcanzando la cifra de cerca de 6 millones de beneficiarios en 2016 frente a los más de cuatro millones del 2008. Según Cáritas, esta crisis provocada por la COVID 19 puede afectar en España a **8,5 millones de personas vulnerables**, en situación de pobreza y exclusión, es decir, el 18,4% de la población incluyendo a las personas mayores en situación de soledad y exclusión.

El coronavirus y las medidas para mitigarlo tienen efectos más graves y desfavorables en los trabajadores con bajos salarios y familias en riesgo de pobreza, personas con trabajos atípicos y con contratos de trabajo precarios (contratos de cero horas o a demanda), trabajos de baja calidad, así como los desempleados o las personas que dependen de subsidios.

Según la **EAPN** (European Anti Poverty Network), red de lucha contra la pobreza y la exclusión social, las medidas de aislamiento social golpean especialmente a los colectivos de mayores dependientes, enfermos crónicos o personas con mayor riesgo de aislamiento social.

Según un informe de esta misma red de apoyo, las personas mayores con enfermedades respiratorias, hipertensión o diabetes son particularmente vulnerables al brote de la COVID-19. Estas condiciones a menudo están asociadas con bajos ingresos u otras dimensiones de exclusión social, debido a la desnutrición, los riesgos importantes para la salud en trabajos con baja remuneración o unas condiciones de vida no saludables. Todas estas personas y colectivos necesitan una protección especial, seguridad y medidas decisivas para abordar de manera adecuada y rápida su precaria situación económica y / o social, para prevenir y reducir todos los posibles riesgos para la salud.

En cuanto a las personas sin hogar, son más difíciles de confinar. Los refugios nocturnos y los centros de día a menudo están abarrotados y pueden suponer mayor riesgo de contagio.

Por último, la falta de acceso a servicios médicos, dentales, mentales, el cuidado de la salud y los medicamentos con receta es de tres a cinco veces mayor en las personas pobres por razones económicas, incluidas las personas sin hogar, lo que las hace más propensas a contraer enfermedades infecciosas.

Las medidas que se plantean para paliar los efectos de la crisis sanitaria tan devastadora para estos colectivos en general son medidas más de corto plazo, pero con un impacto vital:

- El ingreso mínimo vital: se ha demostrado que es la última red de protección social de personas y familias. También es importante el reconocimiento del Ministerio de que esta medida debe ir vinculada directamente a las políticas activas de empleo, dado que la mejor manera de evitar la exclusión social y económica es la oferta de un puesto de trabajo.
- Alimentación: el Gobierno ya habilitó una partida de 15 millones para las familias con becas comedor. Además, es necesario destinar más recursos a las bolsas de alimentos y a los comedores sociales.
- Vivienda: suspensión de los desahucios y desalojos. Se hace necesario desarrollar medidas para las personas sin hogar, el alquiler social puede ser una vía necesaria para la inclusión de colectivos en riesgo social y económico, especialmente jóvenes sin empleo y familias en situación de pobreza.
- Migrantes, especialmente jóvenes no acompañados cuando alcanzan la mayoría de edad y deben dejar sus centros, la posibilidad de ofrecerles un puesto de trabajo o la formación ocupacional son medidas necesarias para su efectiva integración y para evitar que deambulen por las calles.
- Suministros básicos (energía, luz, agua): despliegue de medidas para evitar el corte de suministros, con la

participación de las empresas suministradoras, a través de bonos sociales, bonos energéticos, etc., y otras medidas que permiten a los colectivos especialmente vulnerables disponer de unos medios mínimos de subsistencia.

FAMILIA E INFANCIA

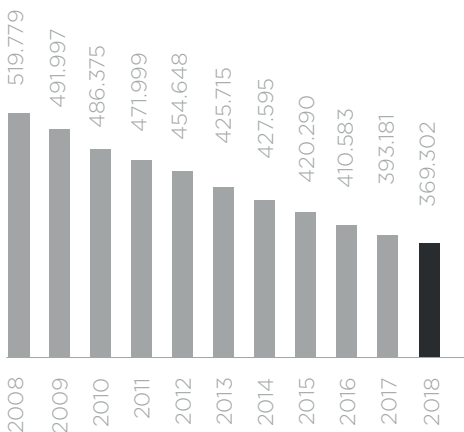
Especialmente importante es la situación de la infancia en España y de las familias en situación de riesgo de pobreza con los dos cónyuges en desempleo o familias numerosas.

La situación de la familia preocupa especialmente por la necesidad de revertir las tasas de natalidad y de fecundidad en España, a la cola de Europa. El problema demográfico es muy relevante y las medidas para fomentar la natalidad pasan irremediamente por disponer de recursos mínimos y por disponer de tiempo para el cuidado y la educación de los hijos. Las políticas de conciliación son claves en este epígrafe.

- La natalidad ha descendido un 30% en la última década en España y el número de hijos por mujer ha pasado a una media de 1,2 hijos (fuente: INE).
- Casi tres de cada cuatro mujeres desearían tener al menos dos hijos y las principales razones que lo impiden son laborales o de dificultad de conciliación de la vida familiar y laboral según la Encuesta de Fecundidad del INE, 2018.
- El decreto ley de permiso de paternidad igualitario en 2021 supone un reto de gestión de la natalidad en las empresas y puede suponer un cambio en los modelos de conciliación.

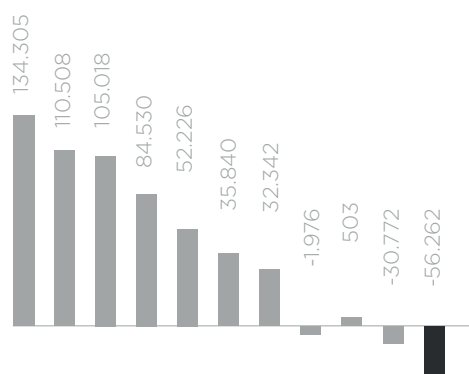
Evolución de la población hasta 2018

Evolución del número de nacimientos



Fuente: INE

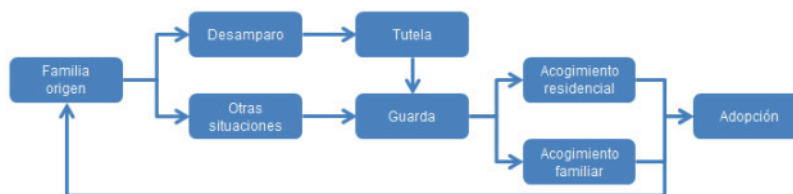
Crecimiento vegetativo
Nacimientos menos defunciones



Las medidas por tanto, dirigidas a fomentar la natalidad parecen necesarias para abordar el reto demográfico en España, pero no podrán ser efectivas sin resolver el problema de pobreza en general que asola a la población más joven.

Los niveles de pobreza infantil son muy preocupantes como se ha constatado en el anterior epígrafe, pero las situaciones de desamparo llevan a tener en cuenta este colectivo de manera especial.

Si nos fijamos en las actuaciones que se tienen en cuenta para este colectivo, y en base al informe al Boletín número 21 de datos estadísticos de medidas de protección a la infancia del Ministerio de Sanidad, Consumo y Bienestar Social, en base a datos del 2018, la imagen recoge la secuencia simplificada de los procesos más significativos que se establecen en materia de protección a la infancia.



La cifra de niñas, niños y adolescentes atendidos, (en adelante NNA), sufrió un incremento del 5.2% en 2018 respecto al año anterior, pasando de 47.493 en 2017 a **49.985 en 2018**. Es un incremento inferior al 7% registrado entre 2016 y 2017, de 43.902 menores de edad atendidos a 47.493.

Menores atendidos - Totales a 31 de diciembre



Fuente: Ministerio de Sanidad, Consumo y Bienestar Social

De los menores atendidos a 31 de diciembre del 2018, el 63% eran Tutelas "ex lege" es decir, resoluciones adoptadas por la entidad pública competente, en los casos de desamparo de un menor de edad, por las que se asume su tutela por la administración, lo que lleva implícito el ejercicio de la guarda. Exige acogimiento residencial.

El 14% de las guardas pueden ser voluntarias, a petición de los padres, sin declaración de desamparo, o provisionales que supone guarda con carácter temporal.

A 31 de diciembre de 2018, los acogimientos residenciales representan un 8.16% más que los acogimientos familiares.

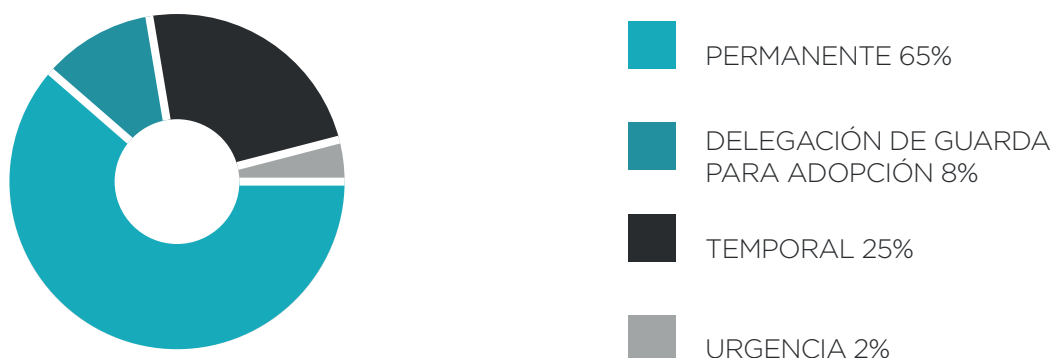
Medidas según tipo de guarda - Totales a 31 de diciembre



Fuente: Ministerio de Sanidad, Consumo y Bienestar Social

En total, según datos del 2017, se cuenta con 1.104 centros de menores, la mayor parte de ellos, 812, gestionados por entidades colaboradoras y 206 de titularidad pública. Por otra parte, el número de plazas ha aumentado de forma significativa, un 19,5% respecto a 2017, pasando de las 14.600 plazas en 2017 a **17.449 plazas en 2018.**

Acogimiento familiar por modalidad



Fuente: Ministerio de Sanidad, Consumo y Bienestar Social

En cuanto a los acogimientos familiares se mantiene, respecto a años anteriores, la predominancia de las familias extensas (12.564) sobre las ajenas (6.981). En cuanto a modalidad, los acogimientos permanentes (12.745) son claramente mayoritarios frente a las otras modalidades (65%)

MUJERES VÍCTIMAS DE VIOLENCIA DE GÉNERO

La Organización Mundial de la Salud considera que se necesitan más recursos que refuercen la prevención y la respuesta frente a la violencia de pareja y la violencia sexual, en particular en el ámbito de la prevención primaria, a fin de impedir que llegue a producirse.

Existen datos procedentes de los países de ingresos altos que indican que las intervenciones de sensibilización y la prestación de orientación psicológica a las víctimas de violencia de género son eficaces a la hora de reducir dicha violencia. Ahora bien, no siempre son útiles en el caso de entornos socio-económicos de bajos niveles de educación y renta.

Las **estrategias de prevención** que pueden dar buenos resultados en estos entornos, suelen tener los siguientes componentes:

- Persiguen que la mujer se emancipe económica y socialmente mediante una combinación de microfinanciación y formación en materia de igualdad de género (empoderamiento de la mujer).
- Fomentan la comunicación y las relaciones interpersonales dentro de la pareja y la comunidad.
- Buscan reducir el acceso al alcohol y su uso nocivo.
- Buscan la movilización de la comunidad y la educación grupal para transformar las normas sociales y de género, haciendo partícipes a mujeres y hombres con el fin de provocar una reflexión crítica sobre las relaciones de género y de poder desiguales.

Para propiciar cambios duraderos en la sociedad hacia el respeto y la consideración igualitaria de la mujer, es importante actuar sobre diversos ámbitos:

- El del **empleo**: mejorando el acceso de la mujer al empleo remunerado y estable.
- El de la **educación**: fomentando la formación y la educación de las mujeres especialmente aquellas con hijos a cargo, para su emancipación real y la posibilidad de gestionar sus propios recursos.
- El del **empoderamiento**: ofreciendo acceso a vivienda, a recursos y apoyo psicológico, apoyo al emprendimiento, para salir de su situación de exclusión social.

- El de la **seguridad**: formulando políticas y planes nacionales para combatir la violencia contra la mujer, y dotándolos de medios.
- El de la **salud**: a través de la concienciación de que la violencia contra la mujer es un problema de salud pública, de la prestación de servicios integrales para responder a las necesidades de las víctimas, la detección precoz de los abusos, y programas de educación sexual integral entre jóvenes, así como los sistemas de vigilancia e información sanitaria.

ANEXO. FUENTES ESTADÍSTICAS DE BIENESTAR SOCIAL

PRINCIPALES FUENTES ESTADÍSTICAS

INE, Ministerio de Sanidad, Consumo y Bienestar Social, IMSERSO, Eurostat.

PRINCIPALES FUENTES

Mayores y dependientes

Eurostat. "Ageing Europe. Looking at the lives of older people in the UE, 2019".

Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad, IMSERSO. "Aspectos destacables de la gestión del sistema para la autonomía y atención a la dependencia (SAAD)"

Envejecimiento en Red. Informe Número 18 de febrero 2018. "Estadísticas sobre residencias. Distribución de centros y plazas residenciales por provincia. Datos Julio 2017"

SIIS, Centro de Documentación y Estudios. "Atención a la dependencia en la UE: Modelos, tendencias y retos". Joseba Zalakain. 2017

IMSERSO-SAAD. Avance de la evaluación 2015 del sistema para la autonomía y atención a la dependencia.

Discapacidad

Observatorio Estatal de la Discapacidad " Proteger a las personas con discapacidad frente a la crisis de la COVID-19". 07/05/2020

Informe Olivenza 2019, sobre la situación general de la discapacidad en España. Publicado por el Observatorio Estatal de la Discapacidad.

IMSERSO. "Análisis explicativo de las estadísticas mensuales del sistema para la autonomía y atención a la dependencia. Situación a 31 de mayo 2020"

IMSERSO. Perfil de pensionista no contributivo de la Seguridad Social y del beneficiario de prestaciones sociales y económicas para personas con discapacidad. Informe diciembre 2019.

Pobreza

Ministerio de Sanidad, Consumo y Bienestar Social. “Estrategia nacional de prevención y lucha contra la pobreza y la exclusión social 2019-2023” Acuerdo de ministros del 22 marzo 2019.

Futuro en común. “Derechos humanos, políticas públicas y agenda 2030: La mejor receta para la salida de la crisis global”

EAPN. 9º Informe. “El estado de la pobreza. Seguimiento del indicador de pobreza y exclusión social en España. 2008-2018”

EAPN-Illes Balears - Xarxa per la Inclusió Social . “15 Medidas para avanzar hacia una mejora social. Escenario PostCOVID-19”

Cáritas. “Análisis y propuestas de Cáritas para paliar los efectos del COVID-19 en las personas en situación de vulnerabilidad y exclusión social”

MINISTERIO DE SANIDAD, CONSUMO Y BIENESTAR SOCIAL. Dirección General de Servicios para Familias e Infancia. “El sistema público de servicios sociales. Informe de Rentas Mínimas de inserción. Año 2018”

Consejo Económico y Social de España. “La política europea contra la pobreza y la exclusión social: Avances y retos”

Exclusión social

European Social Network (ESN). “Social Services for a Social Europe”. European Semester 2020.

Fundación FOESSA “VIII Informe sobre exclusión y desarrollo social.2019”.

Obra Social de La Caixa. Necesidades Sociales en España. Bienestar económico y social. Informe I, octubre 2018.

Unión Europea. Ficha Temática Semestre Europeo. Inclusión Social.

Trabajando en positivo. “Informe sobre el impacto de la Covid-19 en colectivos en exclusión social y sus necesidades prioritarias”

Familia e Infancia

Ministerio de Sanidad, Consumo y Bienestar Social. “Boletín de datos estadísticos de medidas de protección a la infancia. Boletín número 21. Datos 2018”

OECD. “Youth and COVID-19: Response, Recovery and Resilience”

Otras fuentes

Eurofund Research Report.” Involvement of the national social partners in policymaking. 2019”

Lessons from the EU-SPS Programme. Monitoring and evaluating social protection systems.

ISSE. Consejo General del Trabajo Social. “Tercer informe de los Servicios Sociales en España”

European Commision. Social Agenda nº55.” Extending the safety net”.

European Commision, European Semester. “Social Scoreboard. Monitoring EU Member State´s performance under the European pillar of social rights”

Ministerio de Sanidad, Consumo y Bienestar Social. “Demografía, indicadores de bienestar y determinantes sociales. Informe Anual del Sistema Nacional de Salud 2018”

OCDE. Better Life initiative. Indice para una vida mejor. Country note, Spain.

Fundación BBVA.” Las facetas del bienestar. Una aproximación multidimensional a la calidad de vida en España y sus comunidades autónomas (2006-2015)”

AUTORES

Ana Andueza

Yolanda Yubero

Fundación SERES

seres

fundación sociedad
y empresa responsable

Fundación SERES

Madrid
Teléfono 91 575 84 48
www.fundacionseres.org